



**UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
PROGRAMA DE MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES  
APLICADAS**

**"PERCEPCIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN  
ESTUDIANTES DE CUARTO AÑO MEDIO DE LA COMUNA DE  
RIO BUENO": UNA VISIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA QUE  
TIENE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN JÓVENES QUE  
EGRESAN DE LA EDUCACIÓN MEDIA.**

**AUTOR  
Pedro Alfonso Muñoz Fritz**

**Tesis presentada en la Universidad de La Frontera para optar al Grado de  
Magister en Ciencias Sociales Aplicadas**

**DIRECTOR DE TESIS  
Dr. Nelson Araneda Garcés**

**Marzo, 2016  
Temuco, Chile**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
1. Introducción	04
2. Antecedentes Contextuales	08
3. Planteamiento del Problema	12
4. Caracterización de la comuna y contexto de los establecimientos.	14
4.1. Localización Geográfica de la Comuna de Río Bueno	14
4.2. Aspectos demográficos de la Comuna de Río Bueno	14
4.3. Aspectos educacionales de la comuna de Río Bueno	16
4.4. Antecedentes Liceo Técnico Profesional de Río Bueno	17
4.5. Antecedentes Colegio Particular Cardenal Raúl Silva Henríquez de Río Bueno	19
5. Relevancia de la Investigación	23
5.1. Relevancia Teórica del Estudio.	23
5.2. Relevancia Metodológica del Estudio.	24
5.3. Utilidad Práctica del Estudio.	24
5.4. Conveniencia del Estudio.	25
6. Viabilidad de la Investigación	26
7. Objetivos de la investigación	27
7.1. Objetivo general	27
7.2. Objetivos específicos	27
8. Marco Conceptual	28
8.1. Acerca de la Ciudadanía y la Formación Ciudadana.	28
9. Marco Referencial	33

10. Marco Teórico	35
10.1. Los sistemas educativos y la formación del ciudadano	35
10.2. Sobre la ciudadanía y los jóvenes. El punto de quiebre de la Formación Ciudadana.	41
11. Marco Metodológico	51
11.1. Diseño de la investigación	51
11.2. Población y muestra de estudio.	51
11.3. Consideraciones éticas	52
11.4. Instrumento de recogida de datos.	52
11.5. Análisis de datos	56
12. Resultados	57
12.1. Análisis y presentación de los datos por dimensión e ítems.	57
13. Discusión y Conclusiones	72
Referencias Bibliográficas	82
Anexos	95

## **1. INTRODUCCIÓN**

Cada día más, la indiferencia social, especialmente de los más jóvenes hacia la política se profundiza. Ésta se manifiesta de distintas maneras, por lo que una primera señal es su baja tasa de inscripción en los registros electorales. Los jóvenes de entre 18 y 29 años sólo representan el 17% del padrón electoral y se calcula que hay cerca de dos millones de jóvenes que no se han inscrito y no participan del Servicio Electoral (SERVEL, 2009), aun cuando ha mejorado en parte con el actual sistema de inscripción voluntaria.

Como una segunda señal, se puede mencionar su creciente desinterés y desconfianza por la política partidaria. En la 5ª Encuesta Nacional de la Juventud, se evidencia que las instituciones de gobierno y los partidos políticos son las organizaciones que más desconfianza generan en los jóvenes (INJUV, 2010).

Una tercera señal, tiene relación con el compromiso democrático de las nuevas generaciones. En el estudio realizado en nuestro país, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004) muestra que entre los jóvenes de entre 16 y 29 años, tan solo el 40.5% cree que el mejor sistema de gobierno es la democracia, mientras que el 34.5% manifiesta que le es indiferente la forma de gobierno y un 20% cree que en determinadas ocasiones es mejor un gobierno autoritario. Lo que resulta más decidor aún es que el 56%

de los entrevistados opina que el desarrollo económico es más importante que la democracia. Sólo para respaldar históricamente lo anterior, en 1988 la cantidad de jóvenes inscritos habilitados para ejercer el derecho a sufragio era de 2.676.878 personas, en 1996 las estadísticas indicaban que había 1.798.274 jóvenes inscritos en el registro electoral. Ya en el 2004, eran sólo 714.596 jóvenes los inscritos, actualmente, la cifra no pasa los 500.000 según las estadísticas del Servicio Electoral de Chile (SERVEL, 2008).

A lo anterior, se suman diversos estudios, como el del Centro de Estudios Públicos (CEP, 2010) que muestra que Chile presenta altos índices de inequidad social acompañados de un descrédito generalizado de los poderes del Estado, tales como el Poder Legislativo y el Judicial que evidentemente repercute en el conjunto de la estructura social y política de gobierno y la institucionalidad política social representada por los partidos políticos.

El debilitamiento de las instituciones y de la cohesión social no se limita a una cuestión de opinión pública, ni siquiera a la falta de participación ciudadana en proyectos políticos, sino más bien a estructuras complejas de sentido referidas, como menciona Castoriadis (1975), a la institución imaginaria de la sociedad que de una u otra forma ha instituido formas de apatía social en paralelo a una exacerbación del individualismo moderno, desarrollando formas exageradas de privatización del espacio público, tanto en sus redes sociales propiamente tal, como es el caso emblemático de la educación, como también en las formas de

utilización de bienes de servicio y de recursos naturales, como el agua, la electricidad, y por ende los servicios de comunicación, el transporte, entre otras. Lo que explicaría en parte la opinión recogida por el PNUD respecto a la credibilidad en el desarrollo económico más que en la democracia.

Sin embargo, hay otros factores que según esta interpretación son más sutiles porque afectan el conjunto de la estructura del sistema social. Desde la falta de metarrelatos, que Lyotard (1987) denunciaba hasta hace recién dos décadas, pasando por la noción de sociedades líquidas de Bauman (2000), hasta la idea de una era del vacío en Lipovestky (2000). Sin embargo, es relevante destacar que estos diagnósticos no son de ninguna manera explicaciones ni causales, ni sustanciales, sino interpretaciones que ponen en evidencia el reduccionismo epistemológico, lógico, y sociológico que atribuye generalmente a uno de los síntomas de un problema social el valor de causa explicativa global de un fenómeno social determinado. No es por tanto la falta de participación política lo que explica la falta de cohesión social de una sociedad, sino sólo uno de los síntomas que, leídos desde una lógica no lineal, permite evidentemente situar parte de la complejidad del problema, en lugar de limitarse a constatarlo, o establecer relaciones proporcionales de mayor o menor frecuencia.

Para identificar las razones que hay detrás del debilitamiento del compromiso ciudadano de las generaciones más jóvenes con el sistema democrático, en un contexto que en apariencia cumple con los requisitos de un sistema democrático

de hecho y de derecho, y desde allí intentar proponer lineamientos y orientaciones para el fortalecimiento de la actual política de formación ciudadana de manera transversal de modo tal de favorecer el desarrollo de la cohesión y las prácticas de relacionamiento social.

Para Cox (2005), la discusión sustancial se ubica en las aulas, razón por la cual el presente trabajo sondea en el perfil curricular de la reforma educativa, cuál es el desafío de la formación ciudadana entendida como el ejercicio responsable del estado para lograr una ciudadanía activa, políticamente informada y educada, consciente de su capacidad para influir sobre los asuntos de la comunidad y el gobierno a todo nivel

La problemática revisada ha condicionado la revisión del concepto de ciudadanía, ya no visto solamente desde la perspectiva política o institucional, sino también sobre como las personas se apropian de los bienes culturales y sociales en forma activa y propositiva. Naturalmente, este ejercicio es bastante complejo, dado que representa un giro respecto a la pasividad de las personas frente a las conductas del estado y la organización social (PNUD, 2007) y por tanto desde allí, a la cohesión social.

## **2. ANTECEDENTES CONTEXTUALES**

Parafraseando a Márquez (1967), muchos años después de la dictadura militar, la actual sociedad chilena ha debido superar una serie de conflictos y tensiones internas debido a su historia de violaciones a los derechos humanos, civiles y a las condiciones democráticas, transgresiones que se dieron durante el gobierno militar y que transformaron las significaciones de ciudadanía hasta entonces desarrolladas (Moulian, 1997).

El término de la dictadura significaría para la nueva sociedad chilena, un salto a la construcción de nuevas formas de hacer política y la recuperación de la sociedad civil. No obstante, estas expectativas mermaron su objetivo dando paso hacia una estrategia que priorizaría la gobernabilidad del país por sobre las reivindicaciones sociales e históricas (Portales, 2000).

En este contexto, el ejercicio de la ciudadanía se vio dificultado con las tensiones de convivir en un constante escenario político que cuestionaba el verdadero estado de derecho, evitando los componentes esenciales del ejercicio de la ciudadanía como son el diálogo, la discusión y el debate, perdiéndose la perspectiva sobre el ejercicio democrático, como un espacio de encuentro de visiones de mundo, de país y de comunidad (Portales, 2000). De este modo, la percepción de que la participación ciudadana poco puede influir en la construcción y operación de un proyecto país influye en las prácticas



ciudadanas, constatándose un progresivo desinterés de parte de los jóvenes en participar de los circuitos formales de la política (Moulian, 1997).

En este escenario, la formación ciudadana en la educación chilena, sujeta a un estudio internacional realizado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, 1999), y citado por la Comisión del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2004), define el nivel de los conocimientos cívicos en los jóvenes chilenos a los 14 y a los 17-18 años, así como la comparación de los mismos en el contexto internacional. Los resultados de esta medición indican que los jóvenes chilenos poseen un bajo nivel de conocimiento sobre las temáticas relacionadas con ciudadanía y política.

La formación ciudadana además de ser una temática transversal del actual currículo educativo, y específica para la materia de historia y ciencias sociales, se fortalece especialmente, en otras tres asignaturas, a saber: lenguaje y comunicación, orientación/consejo de curso y filosofía (Decretos Supremos de Educación N°40, 1996 y N°220, 1998; respectivamente, MINEDUC, 2004). De acuerdo a la reforma, se ha privilegiado un modelo mixto con enfoque transversal implementado desde la asignatura de historia y ciencias sociales, lo que supone un fortalecimiento de esta materia.

No obstante, los intentos del MINEDUC por incorporar la formación ciudadana al currículo, y por cierto de los gobiernos de turno por incentivar dicha formación, se vivencia una crisis de la validación de los sistemas democráticos, que queda demostrado por la disminución de la participación ciudadana en los espacios formales de representación en Chile (Thezá, 2003). Con más de veinte años de educación en democracia, los jóvenes se han distanciado del ejercicio de voto en las distintas instancias de elecciones locales, regionales y nacionales (MINEDUC, 2004). De allí que ni la mayor libertad de expresión en los centros educativos ni los contenidos curriculares incorporados a través de la educación cívica, después de haber sido eliminados por el gobierno militar, han logrado aumentar la participación (Garretón, 2000).

Estos elementos explican entonces, el interés de los últimos gobierno chilenos en este tema, que se refleja, entre otras iniciativas, en la creación de la Comisión Especial del Ministerio de Educación de Chile sobre la Formación Ciudadana, a través de la cual se confluyen una serie de reflexiones sobre la participación de los jóvenes en política, el proceso de formación ciudadana en centros educativos y el rol que los actores de la comunidad educativa estarían cumpliendo y deberían cumplir dentro de este marco (MINEDUC, 2004). Esto no es menor, pues los centros educativos juegan un rol importante en este proceso, ya que los jóvenes pasan una gran cantidad de horas en estos establecimientos, configurándose como el espacio responsable de entregar, mediar y evaluar en el desarrollo del aula los contenidos del programa

curricular, que tienen relación con la formación ciudadana como uno de los Objetivos Fundamentales Transversales que se incorporaron a través de la Reforma Educacional durante la década pasada (MINEDUC, 2004).

### **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

El problema aborda la percepción que tienen los estudiantes de cuarto año medio respecto a la formación ciudadana recibida durante su trayectoria escolar en el liceo.

Interesa conocer la valoración de la formación ciudadana, como una materia de aprendizaje para la ciudadanía y el ejercicio de derechos en un país democrático que motive a la vez a la participación ciudadana.

También se considera pertinente comprender si otras variables, como la socioeconómica o de vulnerabilidad de los liceos en estudio, la edad o el género tienen incidencia en la percepción que tienen de la formación ciudadana que reciben en sus liceos. Para ello se consideró extender el estudio a un liceo municipal de nivel socioeconómico bajo y un liceo particular subvencionado con las mismas características socioeconómicas.

Por lo anterior se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué concepción de ciudadanía tienen los estudiantes de cuarto año de enseñanza media de dos liceos (público y particular subvencionado) de la comuna de Río Bueno?

- ¿Qué concepción de ciudadanía tienen los estudiantes de cuarto año de enseñanza media de dos liceos (público y particular subvencionado) de la comuna de Río Bueno?
- ¿Qué tipo de ciudadanía conocen los alumnos?
- ¿Los estudiantes se sienten ciudadanos?
- ¿Los estudiantes son ciudadanos?
- ¿Los estudiantes creen que existe la democracia?
- ¿Los estudiantes le dan importancia al derecho?
- ¿Los estudiantes sienten interés por participar en manifestaciones ciudadanas?

#### **4. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA Y CONTEXTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.**

##### **4.1. Localización Geográfica de la Comuna de Río Bueno.**

La comuna de Río Bueno, ubicada en la décima cuarta Región de Los Ríos, Provincia del Ranco, es la segunda comuna de mayor extensión de la región: se extiende entre los 40°15' latitud Norte, 40°41' (S) latitud Sur, 72°50' (E) longitud Este y 73°08' (O) longitud Oeste y sus límites políticos se ubican hacia el Norte con las comunas de La Unión y Lago Ranco; al Sur con las comunas de San Pablo y Entre Lagos; al Este con el límite internacional de Argentina y la comuna de Lago Ranco y al Oeste con la intersección de las comunas de San Pablo y La Unión.

##### **4.2. Aspectos demográficos de la Comuna de Río Bueno.**

Según el censo poblacional 2002, la comuna de Río Bueno tiene 32.627 habitantes, lo que corresponde al 8.9% de la población total de la región de Los Ríos. La población se distribuye en 15.054 habitantes del área urbana y 17.573 en el área rural. Desde el punto de vista del género, la población está constituida por 16.418 hombres y 16.209 mujeres. De acuerdo a los resultados parciales de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2006), la comuna cuenta actualmente con una población total de 31.479 habitantes.

Para efectos censales la comuna ha tenido una tasa de crecimiento negativa de - 1.7%, respecto del censo anterior. No existen estudios a nivel local que expliquen la situación descrita, aunque una primera explicación estaría dada por la tendencia nacional en la baja de la natalidad. Esta población se distribuye en una superficie territorial de 2.211,7 Km<sup>2</sup>, la cual corresponde al 12.5 % de la superficie total de la Región de Los Ríos. De este total, un 0.255 % corresponde a territorios urbanos y el resto a rurales. En los últimos años se ha acentuado notablemente el crecimiento del territorio urbano.

Tabla 1: Aspectos socioeconómicos de la comuna de Río Bueno.

<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
Analfabetismo femenino	7.12 %	(2002)
Analfabetismo masculino	5.61 %	(2002)
Desempleo hombres	12.65 %	(2002)
Desempleo mujeres	15.01 %	(2002)
Educación, Años de estudio hombres, Fuente CASEN	7.429 Años	(2002)
Educación, Años de estudio hombres, Fuente CENSO 2002	8.5 Años	(2002)
Educación, Años de estudio mujeres, Fuente CASEN	7.314 Años	(2002)
Educación, Años de estudio mujeres, Fuente CENSO 2002	8.1 Años	(2002)
Hogares con jefatura femenina	20.05 %	(2000)
Población femenina perteneciente a algún grupo étnico	6.84 %	(2002)
Población masculina perteneciente a algún grupo étnico	6.45 %	(2002)
Porcentaje de mujeres jefas de hogares en situación de pobreza crítica o indigente, Fuente FPS	53 %	(2008)
Vejez femenina	17.71 %	(2002)
Vejez masculina	14.44 %	(2002)

Fuente: Casen, 2008.

Los siguientes indicadores, separados por género, nos muestran que en todos los casos las mujeres tienen indicadores más altos que los hombres, lo que revela una inequidad hacia las mujeres demasiado alta.

Respecto del empleo, se puede señalar que las actividades económicas de mayor presencia en la comuna son las asociadas a la producción ganadera y agrícola. Le siguen las que dicen relación con los servicios y comercio minorista, no existiendo industrias que absorban la mano de obra presente en la fuerza laboral de la comuna. A lo anterior hay que agregar la creciente automatización del sector agropecuario que necesariamente conlleva una menor necesidad de mano de obra no especializada.

#### **4.3. Aspectos educacionales de la comuna de Río Bueno.**

El analfabetismo, siendo más alto en mujeres que en hombres, tiende a disminuir. A su vez, el promedio total de años de estudio que alcanza a solo 8.4 años, lo que indica una equivalencia al nivel de educación general básica. No obstante, la Comuna de Río Bueno posee una matrícula de 6.065 alumnos, (excluidos adultos) de los cuales el 59% es atendido por el sector municipal y el 41% restante por el sector particular subvencionado. Para atender la demanda educacional la comuna posee una oferta de 59 establecimientos educacionales, de los cuales 33 son municipales y 26 son particulares subvencionados.



Considerando los dos liceos en estudio, ambos se enmarcan dentro de los mismos antecedentes comunales, salvo por las características internas, las cuales se detallan a continuación.

#### **4.4. Antecedentes Liceo Técnico Profesional de Río Bueno.**

El liceo Técnico Profesional se ubica en Avenida Los Laureles N°1400, comuna de Río Bueno. Cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado número 22755 del 18 de abril de 2008. Su sostenedor es el Departamento de Administración de Educación Municipal (Daem) de la comuna de Río Bueno, perteneciente a la Municipalidad de Río Bueno, representado legalmente por el Alcalde Sr. Luis Reyes Álvarez.

Desde junio del 2011, la matrícula ha disminuido manteniéndose en los 458 estudiantes promedio, desde 1° a 4° año medio. Es un liceo mixto, laico y con diferentes programas de atención tales como: Programa de Prevención de alcohol y drogas (SENDA), Convivencia Escolar, Orientación Vocacional y Asistencia Social. Su nivel socioeconómico es bajo alcanzando el 80% de vulnerabilidad promedio según el Índice de Vulnerabilidad Económica (IVE) entregado por Junaeb. Dada su condición de liceo técnico profesional municipal, cuenta con una valiosa infraestructura que destaca entre otras cosas, equipamiento completo para las carreras de Mecánica Automotriz, Vivería Forestal, Turismo y Refrigeración. Del mismo modo, Laboratorio de Informática, Biblioteca y Centro de Recursos de Aprendizaje C.R.A. con

variados recursos pedagógicos, y materiales audiovisuales, Gimnasio y Multicancha al aire libre. Entrega talleres deportivos y extra programáticos. Su capacidad máxima diseñada es para atender mil seiscientos estudiantes en jornada escolar completa.

Se distribuyen en tres cursos por nivel con 35 estudiantes promedio por curso. Son atendidos por una planta docente conformada por 43 docentes entre profesionales del área técnica profesional y científico-humanista.

Los estudiantes provienen en su mayoría de la comuna de Río Bueno, y algunas zonas rurales. En general, los estudiantes del Liceo Técnico Profesional, son jóvenes que presentan fortalezas inherentes a su edad, tales como el compañerismo, participación en encuentros deportivos escolares, espíritu de superación, y de acuerdo a su edad presentan autonomía en sus deberes académicos. Pero al igual que en otros establecimientos de la misma dependencia, también presentan debilidades siendo las más importantes, las bajas expectativas profesionales, ausencia a clases, problemas de convivencia escolar y familiar, bajos promedios, baja autoestima y alta tendencia al consumo de drogas y alcohol. (Fuente: Padem, 2012-2014)

En relación al contexto socio-cultural, los estudiantes de estos cursos, pertenecen a familias donde los padres se desempeñan en distintas ocupaciones siendo un 70% de ellos trabajadores agrícolas, obreros y temporeros; el otro

30% restante de apoderados se desempeñan como funcionarios públicos de distintos grados, empleadas de casa particular, empleos a contrata, feriantes, entre otros empleos parciales. Considerando el aspecto laboral, existe una característica común que afecta directamente a los estudiantes, “el poco tiempo que tienen estos para compartir con sus hijos”. Esta situación conlleva a que los estudiantes permanezcan gran parte del día sin la presencia de ellos, no involucrándose estos de una manera continua y totalmente asistemática en la educación formal de sus hijos.

#### **4.5. Antecedentes Colegio Particular Cardenal Raúl Silva Henríquez de Río Bueno.**

El Colegio Particular Cardenal Raúl Silva Henríquez, se ubica en calle Esmeralda S/N°, comuna de Río Bueno. Cuenta con Reconocimiento Oficial del Estado número 22495 del 01 de mayo de 2004. Su sostenedor es la Sociedad Educacional Atlante Limitada, representado legalmente por la Srta. Maritza Susan Molina Montecinos.

Desde el año 2013, la matrícula ha disminuido manteniéndose en los 400 estudiantes promedio, desde Pre Kínder a 4° año medio. Es un colegio mixto, laico y con un proyecto de mejoramiento educativo PME en el marco de la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial SEP, cuyos principios y fondos, han permitido desarrollar diferentes programas de trabajo en áreas como la convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, orientación vocacional y

expectativas universitarias, vida saludable, ciudadanía, inglés desde la educación parvularia, entre otros. Su nivel socioeconómico es bajo, alcanzando una vulnerabilidad promedio de 84% en educación media y de 79.1 % en educación básica, según el Índice de Vulnerabilidad Económica (IVE) entregado por Junaeb. A diferencia del Liceo Técnico, cuenta con una infraestructura amplia, pero con menos espacios de desarrollo educativo, siendo los más importantes: Laboratorio de informática, biblioteca y centro de recursos de aprendizaje C.R.A. con variados recursos pedagógicos, y materiales audiovisuales, multicancha al aire libre, laboratorio de ciencias, sala taller de artes visuales y música. Es un colegio Científico-Humanista, por lo que basa su desempeño académico en desarrollar un perfil de egreso orientado a posicionar los estudiantes en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica. Del mismo modo, potencia actividades de interés común como talleres deportivos y extra programáticos.

Dado que es un colegio particular subvencionado, es gratuito financiado solo con el aporte de la subvención estatal, lo que conlleva al equipo directivo a buscar distintas fuentes de financiamiento para desarrollar proyectos y mejorar la gestión pedagógica del establecimiento. Su capacidad máxima diseñada es para atender 740 estudiantes en jornada escolar completa.

Se distribuyen en un curso por nivel con 35 estudiantes promedio por curso. Son atendidos por una planta docente conformada por 26 docentes entre profesores de distintas asignaturas y equipo directivo.

Los estudiantes provienen en su mayoría de la comuna de Río Bueno, constituyendo el 60% promedio, mientras que el 40% restante proviene de zonas rurales aledañas a Río Bueno. En general los estudiantes del Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, son jóvenes que presentan fortalezas inherentes a su edad, tales como el compañerismo, participación en encuentros deportivos escolares, espíritu de superación, identidad con su colegio, participación en eventos extraescolares, resuelven conflictos de manera no violenta, son responsables a los acuerdos, asisten regularmente a clases, y de acuerdo a su edad presentan autonomía en sus deberes académicos. Respecto a las debilidades, las más importantes son las bajas expectativas profesionales, problemas de convivencia familiar, baja autoestima. (Fuente: PEI, 2012-2016)

En relación al contexto socio-cultural, los estudiantes de estos cursos, pertenecen a familias donde los padres se desempeñan en distintas ocupaciones siendo un 70% de ellos trabajadores agrícolas, obreros y temporeros; el otro 30% restante de apoderados se desempeñan como funcionarios públicos de distintos grados, empleadas de casa particular, empleos a contrata, feriantes, entre otros empleos parciales. Considerando el aspecto laboral, existe una característica común que afecta directamente a los estudiantes, “el poco tiempo

que tienen estos para compartir con sus hijos”. Esta situación conlleva a que los estudiantes permanezcan gran parte del día sin la presencia de ellos, no involucrándose estos de una manera continua y totalmente asistemática en la educación formal de sus hijos. Este componente es idéntico al de su par en estudio, sin embargo, en el colegio, la situación varía en la educación parvularia y básica, donde los padres manifiestan un mayor grado de participación en su escolaridad, no así en la educación media, donde los padres se alejan un poco más de la responsabilidad escolar.

## **5. RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **5.1. Relevancia Teórica del Estudio.**

Esta investigación permitirá reflexionar en torno de un tema importante, como lo es la formación ciudadana dentro del proceso de desarrollo de la democracia y del Estado. Por lo tanto, su importancia teórica apunta al enriquecimiento de la discusión respecto de este tema, posibilitando así el conocimiento sobre materias como la ciudadanía y las diferentes formas y componentes de participación que hoy en día se dan dentro del marco propuesto por las nuevas relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil.

Del mismo modo que la formación ciudadana ha sido uno de los aspectos formativos considerados con gran atención desde que se puso en marcha la Reforma Educativa a comienzos de los noventa, especialmente por la Reforma Curricular impulsada desde 1997. Esta atención responde a una doble necesidad. En primer lugar, volver a crear una ciudadanía bastante mermada luego de 17 años de dictadura, durante los cuales los espacios de participación ciudadana fueron prácticamente suprimidos (Huneuus, 1999), haciendo necesario construir una democracia fundada en un orden social más integrado, equitativo y participativo (Cox, 1999). En segundo lugar, responder a las demandas de la sociedad actual, caracterizada por un crecimiento exponencial de la información y de la expansión vertiginosa de las tecnologías para acceder a ella, que permiten una mayor interconexión entre las personas, pero al mismo tiempo debilita los lazos y las tradiciones nacionales, afectando profundamente

las identidades y la cohesión social (Bauman, 2007; Hargreaves, 2003; Lipovetski, 2000).

### **5.2. Relevancia Metodológica del Estudio.**

Esta investigación ayudará a mejorar la comprensión del fenómeno de la participación ciudadana y su relación con las políticas sociales, permitiendo así estudiar más adecuadamente las nuevas relaciones y espacios que se han generado entre el Estado y la Sociedad Civil actualmente. Esto se logrará en particular gracias a la comprensión del relato que proyecten los estudiantes desde la escuela y con ello producir nuevo conocimiento para innovar y apoyar el currículo en materia de formación ciudadana.

### **5.3. Utilidad Práctica del Estudio.**

Esta investigación permitirá resolver las interrogantes planteadas acerca de la participación de los estudiantes en el escenario social y político. Permitirá entre otras cosas: fortalecer el currículo de formación ciudadana que se trabaja en los liceos, apoyar a los docentes y a los estudiantes en esta materia, potenciar las nuevas evaluaciones de formación ciudadana impulsadas por el MINEDUC.

Lo anterior, llevado al plano de sensibilización, permitirá producir intercambio curricular entre liceos de la comuna y con ello promover la formación ciudadana como un escenario de aprendizaje.



#### **5.4. Conveniencia del Estudio.**

A propósito de las orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la Formación Ciudadana desde 7° básico a 4° medio, cuaderno de trabajo elaborado por el MINEDUC en el año 2013, este estudio beneficiará a sostenedores, directores, profesores, estudiantes, apoderados y la comunidad escolar. Generará motivación en los liceos dado que, en rigor se realizó el estudio con el curso terminal de la educación media, lo que señala que durante la trayectoria escolar de estos alumnos, la formación ciudadana pudo haber sufrido de debilidades y fortalezas.

Lo anterior, puesto en un marco analítico, servirá para aplicar análisis FODA al interior de los liceos a fin de solevantar una propuesta más vigorosa en materia de formación para la ciudadanía.

## **6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.**

El presente estudio ha sido viable gracias a la cercanía de los liceos y la buena aceptación de los directores para el desarrollo de la investigación. No se necesitaron tantos recursos, los cuales se remitieron a resmas de papel, fotocopiado, notebook y la bibliografía necesaria para el análisis.

Por su parte, los directores mantuvieron su apoyo por considerar una tarea necesaria y de urgencia, puesto que, con los documentos ya mencionados y los nuevos estándares indicativos de desempeño, permitirán al MINEDUC evaluar los establecimientos, asegurando la calidad de los procesos educativos. En esta línea, la formación ciudadana, es parte de estos documentos técnicos, por lo que es tremendamente necesario intencionar una investigación de esta naturaleza.

## **7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.**

### **7.1. Objetivo General.**

Conocer la percepción de los estudiantes de 4° año medio, pertenecientes a dos liceos de la comuna de Río Bueno, con respecto a la formación ciudadana y a la participación ciudadana.

### **7.2. Objetivos Específicos.**

- Conocer la importancia que los jóvenes le atribuyen a la formación ciudadana recibida en sus liceos.
- Determinar la relación que existe entre la importancia que le otorgan a la formación ciudadana y la importancia que le atribuyen como jóvenes a la participación ciudadana.
- Generar propuestas, en cuanto a las líneas de acción a seguir para abordar la formación ciudadana en los establecimientos educacionales de la comuna, orientada a estudiantes de 4° año medio.

## 8. MARCO CONCEPTUAL

### 8.1. Acerca de la Ciudadanía y la Formación Ciudadana.

A lo largo del desarrollo del concepto de ciudadanía, este ha sido tratado principalmente en relación a su vinculación con el aspecto netamente político participativo y en cuanto status legal. Es la idea presentada con anterioridad respecto de la visión más economicista de las políticas sociales dentro del imaginario social. En Chile esto se podría representar desde el punto de vista de la constitución de 1980, ya que el término ciudadano dentro de ella y en las antecesoras, se limita principalmente al derecho de elegir a las autoridades políticas. En el fondo la ciudadanía estaría limitándose casi con exclusividad al ejercicio de la titularidad de los derechos políticos que señala Marshall (1998).

Ahora bien, este uso del concepto de ciudadanía, poco a poco se ha ido expandiendo a otros ámbitos de acción tanto individual como colectiva. Son varios los trabajos que utilizan como punto de partida a Marshall (1998) y su caracterización de la ciudadanía, entendiendo a esta como un *conjunto de derechos civiles, políticos y sociales*. En donde el primero incluiría los derechos necesarios para la libertad individual, o sea, la libertad de pensamiento, de expresión, el derecho a la propiedad, y principalmente el derecho a la justicia.

Este último derecho, el derecho a la justicia, sería la base o la condición necesaria para poder llevar a cabo la aplicación del resto de derechos. En este

sentido la existencia efectiva del componente civil de la ciudadanía, depende de la existencia de los tribunales de justicia donde todos pueden defender sus derechos en términos de igualdad y con un debido proceso.

En cuanto a los derechos políticos, estos se entienden de la misma forma señalada más arriba, o sea, en cuanto al ejercicio de elegir a las autoridades; los derechos sociales se nos presentan de una manera más amplia y no tan limitada como los anteriores. Marshall (1998) los define como *“todo el campo que va desde un mínimo bienestar y seguridad económica hasta el derecho a compartir en su totalidad la herencia social y vivir la vida social de un ser civilizado de acuerdo a los estándares prevalecientes en la sociedad”*.

De este modo, los derechos políticos y civiles, serian hoy la base fundamental para que las sociedades mantengan un orden básico. El derecho a la democracia y a los derechos humanos, son en este sentido, imperativos funcionales básicos para todas las naciones occidentales. No así los derechos sociales que de alguna forma, funcionan más como estabilizadores y legitimadores del orden social imperante de cada Estado-Nación particular, con el propósito de mantener la estabilidad que requiere el capital para poder operar sin mayores sobresaltos. Esta caracterización de la ciudadanía, que se puede expresar como clásica, ha ido mostrando con los años, ciertos vacíos, sobre todo en relación con la globalización y la información, también llamada la cultura de la sociedad en red (Castells, 1997).

El concepto de ciudadanía, por lo tanto, ha sido tratado más como participación en los procesos de designación de los representantes políticos y en general en la conformación de la llamada voluntad política. Pero nada de esto es posible sin las mínimas condiciones de igualdad social en términos principalmente de salud, educación y seguridad material (Cunill, 1998).

Hasta aquí, el concepto de ciudadanía se traduce en un status legal, por lo que se hace necesario reflexionar respecto de que la ciudadanía requiere traducirse en una actividad, en donde la participación real y efectiva de las comunidades quede formalmente explicitada dentro de espacios para la toma de decisiones y avalada dentro de la institucionalidad que la democratización política intenta implementar.

Por su parte, las diversas maneras de concebir la formación ciudadana determinasen la manera en que la institución educativa articule sus prácticas con el fin de formar ciudadanamente a sus educandos. Bórquez (2010), señala cuatro formas de entender la formación ciudadana, que se describen a continuación:

*Formación para la ciudadanía política:* Se sustenta en la concepción liberalista acerca de la ciudadanía y está vinculada a la educación cívica tradicional. Está centrada en formar estudiantes capaces de desarrollar su autonomía moral y que

manejen conocimientos acerca de las instituciones democráticas y los derechos individuales (igualdad legal y política, derecho a voto).

*Formación para la ciudadanía social:* Corresponde a una visión más amplia, ya que además de incluir los derechos civiles y políticos, incorpora los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales como esenciales para desarrollar la vida democrática. Desde esta perspectiva se abordan temas contingentes como la pobreza, el cual pasa a ser un imperativo moral para alcanzar la igualdad como ciudadanos.

*Formación para la ciudadanía desde una postura crítica:* Incorpora el tema de la distribución del poder haciendo énfasis en la capacidad para cuestionar, problematizar y transformar las prácticas educativas y el currículum con el fin de promover el cambio social. De esta manera cuestiona el carácter reproductivo que presenta la formación ciudadana en las prácticas docentes cuyo propósito sería que los estudiantes se adapten a la sociedad. Frente a esto propone estimular a los intelectos para que desafíen a las fuerzas sociales políticas y económicas que dominan el mundo. Sus bases estarían en la dimensión emancipatoria de la ciudadanía.

*Formación para la ciudadanía activa:* Este enfoque da énfasis a la participación de los ciudadanos en el proceso de «autoconstrucción» de la sociedad. Esto significa que no basta con otorgar derechos, sino que además es necesario promover la participación ciudadana para ejercer poder en las

decisiones que afectan el bien común. Esta participación constituye un acto donde se asumen responsabilidades individuales y colectivas en pos de lograr un proyecto social común, fundado en una imagen socialmente construida de un «Nosotros». Esta noción está fuertemente ligada al paradigma comunitarista, puesto que considera que es en el espacio público donde el individuo se constituye como ciudadano.

Para formar ciudadanamente bajo esta perspectiva, se requiere que las escuelas se transformen a nivel organizativo a modo de construir una institución donde exista un sentido de pertenencia a la comunidad escolar por parte de todos los actores, fomentando los vínculos sociales, la responsabilidad con el otro y la participación, donde todos se identifiquen con una historia y un proyecto común. Es importante mencionar que desde esta última mirada se entenderá la formación ciudadana para el presente estudio.



## **9. MARCO REFERENCIAL**

La Sexta Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2010) señala que el 23.8% de los jóvenes entre 15 y 29 años está insatisfecho con la democracia, porcentaje que se incrementa con la edad, educación y localidades urbanas; por otra parte, el 24.1% de los jóvenes dentro del mismo rango etario se encuentra satisfecho con el sistema. Por otro lado, diversas investigaciones sobre conocimientos cívicos en jóvenes chilenos han demostrado, que en comparación a otros países, los jóvenes chilenos poseen en promedio menor cantidad de conocimientos sobre estas materias, diferenciándose de los promedios internacionales, indicando con ello una mayor debilidad formativa precisamente en temáticas excluidas del programa educativo por el gobierno militar (MINEDUC, 2004; ICCS, 2010).

Sin embargo, un indicador mucho más decidor, porque está en directa relación con los efectos del currículum en la formación de los estudiantes, corresponde a los resultados arrojados por los estudios de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), sobre educación cívica y ciudadanía, de los cuales Chile formó parte los años 1999 y 2009 (Torney-Purta, Lehmann, Oswald, & Shulz, 2001; Shulz, Ainley, Fraillo, Kerr, & Losito, 2010). Al comparar los resultados de estos estudios, que se hicieron a grupos de alumnos educados a partir de distintos programas de formación ciudadana, se observa que no existen variaciones en relación al conocimiento y

las actitudes ciudadanas, pese a que los estudiantes que conformaron la muestra de estudio el año 2009 han sido formados íntegramente con el nuevo currículum. Esto constituye una clara señal de que, pese a las transformaciones curriculares implementadas, no se está logrando formar a los ciudadanos que el sistema democrático necesita.

La perspectiva de análisis desde la que se aborda la relación que existe entre la formación ciudadana y el debilitamiento de la cohesión social que afecta a nuestro país, propone que la raíz de la crisis se encuentra en la combinación de una democracia representativa, pero no participativa, con una lógica económica neoliberal que ha invadido todas las esferas del quehacer humano, afectando de paso el sistema político, económico y social, y con ello el debilitamiento de la ciudadanía y la cohesión social.

## **10. MARCO TEÓRICO**

### **10.1. Los sistemas educativos y la formación del ciudadano**

Si bien no es posible ni pertinente efectuar aquí un largo recorrido por la historia de la educación, importa resumir brevemente algunas de las características originales de los sistemas educativos. El sistema educativo que hoy consideramos tradicional tuvo su origen a fines del siglo XIX y respondió a los requerimientos políticos de construcción de la democracia y de los Estados nacionales. Con diferencias según los países y las culturas políticas, lo cierto es que a fines del siglo XIX se expandió la idea de un sistema educativo articulado en niveles primario, secundario y superior correspondientes a las edades de las personas y al lugar que cada sector social ocuparía en la jerarquía social. Este sistema, especialmente en su base, sería responsable de difundir contenidos, valores y normas de conducta destinados a crear vínculos sociales basados en el respeto a las leyes y la lealtad a la nación, por encima de las pertenencias culturales o religiosas particulares. Los contenidos de la formación del ciudadano estaban basados en las exigencias de la democracia y la nación, razón por la cual las asignaturas más significativas fueron la historia nacional, la instrucción cívica, moral y la lengua.

La historia de la educación occidental está, desde este punto de vista, íntimamente relacionada con la historia de la construcción de la nación y de la democracia. Schnapper (2001) mostró recientemente que la democracia

moderna nació bajo la forma nacional. La legitimidad política dejó de fundarse en la dinastía o en la religión para basarse en la soberanía popular. El límite a la participación ciudadana quedó reducido a la condición de extranjero. La historia de los estados nacionales, así como la historia del sufragio universal muestran la enorme importancia que tuvo la educación, entendida como proceso de socialización, en la consolidación de la nación democrática. La incorporación universal a la educación fue el instrumento a través del cual operó la integración política y, como lo muestran los análisis históricos del proceso de construcción nacional, la formación de la ciudadanía implicó una adhesión a la nación por encima de cualquier otro vínculo de tipo ya sea religioso, cultural o étnico.

La nación y la democracia son construcciones sociales y, por lo tanto, deben ser enseñadas y aprendidas. Pero a diferencia de los temas y disciplinas puramente cognitivos, el aprendizaje de las normas sociales y la adhesión a determinadas entidades socialmente construidas implica incorporar, explícitamente, la dimensión afectiva en el proceso de aprendizaje (Tedesco, 1996). En este sentido, lo propio de la formación del ciudadano en el período de construcción y consolidación de los Estados nacionales y la democracia fue el énfasis en los aspectos simbólicos, en los rituales y en la autoridad con la cual fueron dotados los actores y las instituciones encargadas de difundir las pautas de cohesión social, es decir, de aceptación de las reglas de la disciplina social.

La cohesión social se expresa a través de dos dimensiones distintas. En términos de contenidos, a través de la aceptación de una concepción común del mundo y de la sociedad. En términos institucionales, a través de la incorporación a un sistema que teóricamente sea capaz de incluir a todos aunque, en su funcionamiento real, suponga una jerarquización basada en un criterio dominante de clasificación: la capacidad de acceder a niveles crecientes de complejidad (Tedesco, 1996).

Los niveles del sistema educativo representaban, desde este punto de vista, una secuencia según la cual se pasaba de lo simple a lo complejo y donde la comprensión de la complejidad quedaba reservada a los que accedían a los niveles superiores. Durkheim (1996) por su parte, basa su análisis en la preocupación por brindar a cada uno la educación que corresponde a su lugar en la escala social y en lograr la aceptación de una nueva moral, la moral laica y republicana, que debía reemplazar la moral religiosa tradicional. La enseñanza de la moral racional debía, en este sentido, apoyarse en los mismos elementos que la moral tradicional. La enseñanza de la adhesión a la nación debía, en consecuencia, estar rodeada de los atributos más significativos de la adhesión a la moral religiosa: símbolos, rituales y, sobre todo, sentido de la autoridad de parte de quienes aparecían como los portadores de los nuevos valores en los cuales se basaba la socialización.

La cohesión social promovida por el proceso de socialización escolar tuvo un fuerte carácter jerárquico y, en ese sentido, pudo ser conceptualizada en términos de reproducción del orden social dominante. Los contenidos de los manuales escolares y de las prácticas pedagógicas, así como la arquitectura general del sistema educativo respondían a esta necesidad de garantizar el orden social a través de la adhesión a las normas dominantes.

Si bien éste no es el lugar para una larga exposición histórica, parece importante recordar aquí que la escuela, especialmente la escuela pública obligatoria, como institución social encargada de socializar al conjunto de la población dentro de ciertos códigos culturales, fue diseñada y se expandió como una institución que reemplazaba a las agencias tradicionales de socialización: la familia y la Iglesia. Para Durkheim (1996), la clave de la formación moral de la población residía en la escuela primaria. Su argumentación se basaba en dos postulados. El primero, de carácter principalmente psicológico, consistía en subestimar la importancia de los primeros años en la formación de la personalidad y, particularmente, de la conciencia moral. El segundo, más directamente sociológico, consistía en negar la posibilidad de que la familia pudiera hacerse cargo de la formación moral de las personas, transmitiendo una moral racional que estuviera por encima de los particularismos culturales familiares.

La escuela pública representaba los valores y los saberes universales, valores que se ubicaban por encima de las pautas culturales particulares de los diversos

grupos que componían la sociedad. La separación de la escuela de las pautas y de los patrones culturales externos fue, por esta razón, una condición necesaria de su funcionamiento.

La vigencia de este proceso socializador tuvo siempre un soporte importante en la existencia de «contra ideologías» que, por su existencia, permitían definir claramente la identidad de la propuesta dominante. Según los países y las épocas, la formación nacional-democrática del ciudadano adquiría su identidad por oposición a las adhesiones religiosas, a las adhesiones políticas antidemocráticas o anticapitalistas o frente a la amenaza de alguna potencia extranjera que ponía en cuestión algún aspecto de la identidad nacional. En última instancia, las diferencias entre las distintas opciones tenían que ver con la capacidad integradora del proyecto nacional.

En el momento que la escuela fue diseñada como una institución especializada y cuya responsabilidad no era de todos los actores sociales sino responsabilidad fundamental del Estado en tanto institución que asume la representación de la voluntad y los intereses generales, el mensaje socializador de la escuela tuvo un carácter innovador muy importante. Dicho mensaje representaba lo que se entendía como la modernización frente al tradicionalismo de las otras agencias socializadoras. La historia de la educación nos muestra que el proyecto educativo democrático tuvo en sus orígenes una fuerte capacidad socializadora.

Esta capacidad de incorporar al conjunto de la población no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino cualitativo estuvo asociada a la concepción transformadora con la cual los actores del proceso educativo, los maestros, los directores de escuela, los profesores, enfocaban su tarea y con la manera como la sociedad en su conjunto percibía esta función. La literatura pedagógica de la época refleja claramente esta concepción de la educación como regeneración, como resocialización, en el sentido sociológico del término (Berger y Luckmann, 1968).

Buena parte de la eficacia socializadora del proceso de formación del ciudadano, tal como fue concebido y aplicado especialmente en algunos países europeos en el proceso de construcción de los Estados nacionales democráticos, se debe justamente al carácter innovador de sus mensajes y a sus potencialidades integradoras. La confianza en la educación y en la educabilidad de las personas eran elementos fundamentales del éxito de la empresa de resocialización (Berger y Luckmann, 1968).

Tedesco (1996) planteaba que La fertilidad socializadora de este proyecto radicaba en que era portador de un sentido, en la triple dimensión de su significado: fundamento, unidad y finalidad. El fundamento de la propuesta estaba dado por el principio de la Nación como eje articulador sobre el cual se apoya el proyecto colectivo; la unidad se basaba en el nivel significativamente alto de articulación de las “imágenes del mundo” que brindaba una propuesta



ideológica capaz de ofrecer a todos la visión de un sistema donde había un lugar para cada uno en la estructura social; la finalidad, por último, estuvo basada en la proyección de la posibilidad de un futuro siempre mejor, de una ampliación progresiva de los espacios de participación, de libertad y de justicia (Läidi, 1997).

### **10.2. Sobre la ciudadanía y los jóvenes. El punto de quiebre de la Formación Ciudadana.**

Que los jóvenes tengan derecho a tener derechos, significa que éstos pueden ser ejercidos por ellos mismos de acuerdo al desarrollo progresivo de sus habilidades y competencias. La responsabilidad de la familia, la escuela y las otras instituciones en las que se desenvuelven debe orientarse no solo hacia su protección sino también, y especialmente, hacia su promoción y desarrollo de sus capacidades para que puedan ejercerlos con autonomía.

La formación de ciudadanos autónomos y reflexivos, defensores de sus derechos y de los demás, demanda, entre otros aspectos, considerar los intereses, las problemáticas y perspectivas de los niños y jóvenes en las estrategias pedagógicas que se ponen en marcha en las escuelas. La construcción de ambientes familiares, escolares y sociales inclusivos, democráticos y pacíficos, contruidos con una participación activa de los niños y jóvenes como sujetos éticos, sociales y políticos. Es decir, la construcción de espacios democráticos a partir de su participación como ciudadanos.

La ciudadanía como principio rector de la democracia, integra en su interior, dentro de las perspectivas recientes que plantean ampliar su contenido, los temas de justicia (en directa relación a la idea de derechos individuales) y de pertenencia comunitaria (Kymlicka & Norman, 1997). La ciudadanía como el conjunto de prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales que definen a una persona como miembro competente de su sociedad, son consecuencia del flujo de recursos de personas y grupos sociales en dicha sociedad (Opazo, 2000). Así, la ciudadanía no se circunscribe a los confines de lo político, sino que sus aspectos civiles, sociales y culturales cobran importancia. Desde esta perspectiva, cada sociedad construye la ciudadanía desde sus propias prácticas sociopolíticas y culturales.

Para una formación ciudadana en la Educación Secundaria que sea congruente con esta visión amplia de ciudadanía, parece necesario, desarrollar una comprensión mayor de la complejidad de la realidad juvenil que considere los rasgos que adquiere esta etapa en la vida de los sujetos, los procesos de transformación profundos que están experimentando y los diversos ámbitos en los que actúan, a saber: los problemas, perspectivas, necesidades, intereses y derechos que tienen los jóvenes.

Los jóvenes, son vistos como ciudadanos pasivos por un mundo adulto que desconfía de su participación, que se asume como guardián de sus derechos y responsable de dictaminar el momento y los espacios donde pueden ejercerlos.

Este estatus incompleto del ciudadano que poseen los jóvenes, nos recuerda que las dos dimensiones que incluyen el concepto de ciudadanía (titularidad de los derechos y capacidad real para su ejercicio) muchas veces se contraponen en la práctica, ya que al mismo tiempo que se afirman la titularidad de derechos sobre grupos que antes estaban excluidos de la misma, muchos sectores de la población se ven impedidos de ejercer sus derechos ciudadanos. Una democracia presupone el respeto a todas las personas, cualquiera que sea su edad, su sexo, sus opiniones, sus intereses y su condición social. Presupone la libertad y la responsabilidad.

Fize (2004) señala que es necesario dar a los jóvenes la oportunidad de formular proyectos y ejercer responsabilidades que puedan consolidar su personalidad. La formación ciudadana debe vincular aprendizajes significativos y pertinentes con la apertura y la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía en la vida cotidiana de los sujetos. Añade al respecto que, la confianza (que no excluye la vigilancia) y a la responsabilidad (que no elimina la autoridad) son aspectos importantes en esta perspectiva, donde la responsabilidad es activa, convirtiendo a los jóvenes en actores sociales con todos sus derechos, lo cual le permite participar en la construcción de una sociedad democrática.

El ciudadano es un producto biográfico-histórico de complejos procesos de aprendizaje. Entender de esta manera la ciudadanía nos permitirá adentrarnos en el terreno de la formación ciudadana en el liceo, como un espacio de vida

cotidiana, involucrando una dimensión normativa que se construye desde los marcos institucionales de la sociedad y una dimensión intersubjetiva en la que cobra vida, se producen y reproducen esas estructuras.

Algunos autores como Dubet y Martuccelli (1998) plantean que las instituciones habrían perdido la capacidad de marcar las subjetividades, ya que nos encontramos en un proceso de cambio época, cuya sociedad que integraba mediante un proceso de súper socialización de los agentes a través de diferentes agencias socializadoras, entre las cuales se destacan la familia, la escuela y la iglesia, ha pasado a ser una sociedad de individuos subsocializados y anómicos.

Los mismos autores plantearan entonces, un proceso de desinstitucionalización que acompaña la crisis de la sociedad como concepto y como realidad (Dubet y Martuccelli, 1998). En el campo de la educación, este declive institucional señala la pérdida de la potencialidad de la escuela para instituir identidades. Esta caída se asocia con la muerte del Estado-Nación y de la ley como instancia fundadora de la ciudadanía. La escuela “cayó”, según estos discursos, como ilusión forjadora de un sujeto universal y no dispone de ninguna narrativa en la que anclar la constitución de lo social (Duschatzky, 2001).

Esta idea del declive de las instituciones, del eclipse de su capacidad para instituir identidades y parafraseando a Lipovetzky (1986), de su vaciamiento de sentido, parece una respuesta (aunque incompleta) a los procesos que

transforman el mundo contemporáneo. Pero resulta necesario avanzar en el análisis de esas reconfiguraciones de sentidos que sobre las instituciones se están desarrollando para estar en condiciones de comprender su complejidad, porque resulta limitado afirmar que estamos frente a procesos de subsocialización, sin describir con mayor precisión cuáles son los procesos que caracterizan a las instituciones educativas actuales, y más que revisar la función que debe cumplir la escuela habría que centrar la mirada en lo que la escuela fabrica (Dubet y Martuccelli, 1998).

Por ejemplo, en el caso de los liceos, no es que éstos se estén quedando vacíos de sentido, sino que muchos de los estudiantes que acuden a ellos los cuestionan como lugares de formación, de preparación para el presente y futuro, poniendo en duda su utilidad y encontrado en ellos otros significados.

Durante las últimas dos décadas se ha desarrollado un proceso de reforma que ha planteado entre sus fundamentos, la construcción de una educación secundaria de calidad, equitativa y pertinente que, como último tramo de la educación básica, debe contribuir de manera decisiva a la formación de jóvenes que conozcan y ejerzan los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática. De este modo, la Formación Ciudadana se posiciona como una necesidad de la sociedad actual, a la que se le atribuye un sentido de urgencia (Schulz, 2008).

Se establece como necesario, una acción pedagógica en torno al desarrollo de competencias que contribuyan en la formación de un sujeto autónomo capaz de hacer frente a los problemas en los distintos ámbitos de su vida. De aprender por sí mismo para adaptarse a los cambios constantes que un mundo dinámico experimenta, y participar de manera responsable e informada en los asuntos públicos.

Dentro de éstas, las competencias para la convivencia y para la vida en sociedad ocupan un lugar importante. Y la formación ciudadana se convierte en uno de los propósitos centrales de la educación básica en general y de la educación secundaria en particular.

Lo anterior se corresponde con las agendas político-educativas contemporáneas a nivel mundial, las cuales han ubicado a la formación ciudadana como uno de los objetivos centrales de los sistemas educativos, basada en la idea de que la salud del sistema y de la democracia, la supervivencia de sus instituciones y las condiciones de gobernabilidad, pero sobre todo de legitimidad, dependen de las acciones ético educativas que se desarrollan en la escuela con la finalidad de capacitar a cada ciudadano para la práctica responsable, racional y autónoma de su ciudadanía.

En este sentido, se persigue la construcción de una ciudadanía crítica y participativa como una de las claves para resolver la diversidad de conflictos

emergentes que reflejan la profunda crisis que afecta actualmente a los regímenes políticos, caracterizados por desigualdades y exclusiones. En algunos casos por corrupción política, apatía y escepticismo cívico, entre otros. La formación ciudadana es vista como un factor esencial en los procesos de democratización. Sin embargo, ésta enfrenta una serie de paradojas cuando se piensa en concreto en las relaciones sociales que se desarrollan al interior de las instituciones educativas, y en particular en los liceos.

Somos ciudadanos de un Estado desde el momento mismo de nuestro nacimiento, aunque adquirimos conciencia de ella a través de los procesos de socialización en los que participamos como miembros de una sociedad. Entonces si ya somos ciudadanos, ¿por qué y cómo enseñar a serlo? Los estudiantes de secundaria ya son miembros activos de la sociedad y la escuela es tan sólo uno de los ámbitos en el cual los jóvenes, como actores sociales, participan. Lo anterior, no obstante, la juventud sea vista, en las concepciones tradicionales, sólo como una etapa de transición a la edad adulta, restándole importancia a los importantes y complejos procesos de reconfiguración social e identitarias que el sujeto experimenta.

Detrás de esta concepción prevalece la imagen de un sujeto adolescente inmaduro e incapaz de tomar decisiones sobre los destinos de su vida por lo que la tutela adulta es una necesidad. En las escuelas secundarias, la intención educativa de promover la adquisición de competencias para ejercer

eficientemente la ciudadanía se contrapone con las propias deficiencias de los dispositivos pedagógicos e institucionales. Los cuales, además de ofrecer pobres resultados educativos, crean ambientes poco democráticos que terminan negando en muchas ocasiones la titularidad de los derechos ciudadanos de los jóvenes.

Los liceos asumen como compromiso la formación ciudadana. En ellos se encuentran los jóvenes con una serie de significados en torno a la condición ciudadana. En su propia condición ciudadana, alimentan los procesos de reconfiguración social e identitarias que el sujeto está experimentando. Procesos que se ven influidos por la relación pedagógica en la que participan los jóvenes y la manera en que éstos aprenden a ejercer sus derechos en la práctica dentro de la escuela. Solo que muchas veces ello se desarrolla en espacios poco democráticos.

Investigaciones sobre la formación ciudadana en Chile (Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS, 2009; Theza, 2003; IEA, 2009; Reimers, 2005) muestran que ésta ofrece pocas oportunidades de participación a los estudiantes en las decisiones que sobre ellos se toman. El diálogo entre los distintos miembros de la comunidad escolar se ve roto. Entre actores que se niegan mutuamente y entre medidas disciplinarias que requiere, por parte de los alumnos, de acatamiento más que discusión y reflexión.



La escuela se ha convertido así en una institución que enseña las ventajas de la democracia a través de relaciones que tienden a alejarse de los principios democráticos, que enfatiza en el discurso la titularidad de los derechos de la ciudadanía pero que desarrolla ineficientemente la capacidad para su real ejercicio. La formación ciudadana no es solo cuestión de principios y valores. Adquiere relevancia, en ella, el ejemplo, las relaciones, el diálogo. La construcción de condiciones y ambientes propicios para el aprendizaje y la participación.

Las escuelas secundarias o liceos además de los mecanismos de control y disciplinamiento que ponen en funcionamiento al procurar fijar al sujeto a la sociedad (Foucault, 1980), facilitan tiempos y espacios para ser y aprender a ser joven y ciudadano. Los jóvenes, que se distancian de su socialización, resisten la homogenización institucional instalando la diversidad en su seno, contribuyendo a la constitución de un espacio caracterizado por intereses distintos que entran en juego, por asimetrías y relaciones de fuerza que se encuentran en pugna. Los liceos o escuelas secundarias como espacios de vida juvenil también son espacios de tensión, que forman parte de tensiones más amplias que entre lo político, lo económico y lo social. Entre lo cultural y los sujetos que se desarrollan.

Hoy las instituciones educativas no cuentan con el monopolio de la formación de los sujetos. Sin embargo, la educación secundaria continúa planteándose éste

como objetivo, sin percatarse que los sujetos ya están ahí en las escuelas expresándose. Éstos están presentes en los liceos. Los cuestionamientos y críticas, abiertos y silenciosos, a los objetivos, estructura y funcionamiento de las instituciones educativas que realizan los estudiantes. La reflexión sobre su mundo social, su participación en él y las transformaciones que están experimentando. Los proyectos de vida, las estrategias y las identidades que construyen los estudiantes, son algunos de las expresiones de esta realidad.

De este modo, no hay que desestimar las formas de participación ya que finalmente, estas operan a nivel local en plena relación con el establecimiento educacional y desde allí hacia las regiones y el país, lo que facilita el movimiento de los engranajes de participación ciudadana en democracia.

## **11. MARCO METODOLÓGICO**

### **11.1. Diseño de Investigación.**

Este estudio posee un alcance descriptivo, el cual tiene como objetivo conocer la percepción de los estudiantes de cuarto año medio de dos liceos de la comuna de Río Bueno acerca de la Formación Ciudadana. Se enmarca dentro de un enfoque cuantitativo de investigación. Además, es un estudio de corte transversal, ya que recoge datos en un tiempo único (Hernández, et al., 1998) y no hubo intervención del investigador en ninguna de las variables de estudio.

### **11.2. Población y muestra de estudio.**

Es el conjunto de unidades que componen el colectivo en el cual se estudiará el fenómeno expuesto en el proyecto de investigación.

La población corresponde a estudiantes de 4° año medio de un liceo particular subvencionado y otro de dependencia municipal de la comuna de Río Bueno. La muestra en estudio es de tipo no probabilística, seleccionada en forma intencionada, por conveniencia (facilidad de acceso). Corresponde a 113 estudiantes de 4° años medios, 60 hombres y 53 mujeres de entre 17 y 19 años de edad, pertenecientes al liceo técnico de Río Bueno y Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez de Río Bueno.

### **11.3. Consideraciones éticas.**

La autorización para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, fue realizada de manera formal y por escrito a los directores de los establecimientos educacionales sujetos de estudio. Se explicó la finalidad del estudio comprometiéndose un resumen de resultados con el objetivo de convertirse en un instrumento que ayude a la reflexión sobre el tema de formación ciudadana, su debate y análisis.

### **11.4. Instrumento de recogida de datos.**

Se utilizó la escala tipo Likert denominada “Encuesta de percepción de la formación ciudadana en estudiantes de cuarto año medio”. Consta de tres dimensiones las que se componen de 09 reactivos cada una. La primera dimensión alude a la Formación Ciudadana, donde la pretensión es indagar acerca del conocimiento que poseen los estudiantes en materias de ciudadanía como concepto. La segunda dimensión busca sondear su propia intención de formarse en ciudadanía, contribuyendo a la participación ciudadana. Finalmente, la tercera dimensión busca recolectar información referida a su rol como ciudadano en actividades cívicas.

La muestra participante del estudio, debió contestar cada reactivo, presentado en afirmativo, y asignar una puntuación a cada uno de ellos,

dependiente en nivel de acuerdo con el enunciado. Los valores asociados a las puntuaciones son las siguientes: 1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 = De acuerdo, 5 = Muy de acuerdo.

Tabla n° 2: “Encuesta de percepción de la formación ciudadana en estudiantes de cuarto año medio

<b>Dimensión 1: De la Formación Ciudadana:</b>
1) La ciudadanía y la educación cívica son parte de la formación ciudadana en tu liceo
2) Conozco el concepto de ciudadanía
3) En tu liceo/colegio estudias el concepto de la ciudadanía.
4) Valoro la Formación ciudadana como un aporte a mi crecimiento personal.
5) La formación ciudadana que recibes en el liceo te permite optar a la participación ciudadana dentro de tu liceo.
6) La formación ciudadana que recibes en tu liceo te permite ser un ente activo socialmente.
7) La exposición a programas de noticias influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación ciudadana.
8) Considero que los conocimientos adquiridos en el liceo en materia de democracia me ayudan a participar en procesos democráticos
9) La formación ciudadana entregada en el liceo te ha permitido aprender sobre tus derechos y deberes como ciudadano.
<b>Dimensión 2: De la Identidad con la Formación Ciudadana:</b>
10) Los jóvenes como yo, nos sentimos identificados con la política, dado que responde a nuestros intereses.
11) Me informo sobre temas ambientales en los medios de comunicación
12) Participas en grupos ecologistas o ambientalistas
13) Aportas dinero a campañas y asociaciones para la defensa de la naturaleza u otras acciones ciudadanas.
14) Conoces las vías para dar a conocer inquietudes, quejas, denuncias o propuestas de los jóvenes en tu municipio
15) Colaboras o eres miembro de alguna asociación en Rio Bueno
16) Crees que la afiliación a un partido político es la única forma efectiva de participar en la política nacional
17) El acceso a los espacios de participación dependerá de si soy hombre o mujer.
18) Consideras que la formación ciudadana te ha entregado los conocimientos y habilidades básicas de un ciudadano chileno.

---

**Dimensión 3: Del interés personal hacia la Formación Ciudadana:**

---

- 19) Crees que tu municipio te entrega los espacios para la formación ciudadana.
  - 20) Crees que el ambiente doméstico-familiar influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación ciudadana.
  - 21) Consideras que los movimientos ciudadanos tienen la capacidad de incidir en la transformación de la realidad nacional
  - 22) Tu lugar de residencia incide en el nivel de participación ciudadana que pueda tener como persona.
  - 23) Conoces los mecanismos de participación ciudadana determinados por la constitución de la República de Chile.
  - 24) Conoces los alcances y limitantes de la democracia en tu país.
  - 25) Perteneces a comunidades o redes juveniles que analizan la realidad del país.
  - 26) Participas en marchas, protestas u otros eventos de expresión pública masiva.
  - 27) Te sientes entusiasmo de participar en los procesos democráticos del país.
- 

El instrumento fue sometido a validez de contenido a través de un juicio de expertos, quienes entregaron sus recomendaciones en cuanto a los criterios de consistencia, coherencia y pertinencia del instrumento.

Posteriormente se aplicó una prueba piloto a un grupo de estudiantes de cuarto año medio de un liceo municipal y uno particular subvencionado, de las mismas características de los sujetos de esta investigación. Una vez tabulada la información fue sometida a un análisis de fiabilidad, utilizando el estadístico Alfa de Crombach, entregando un valor  $\alpha = .87$ , lo que le otorga un alto valor de confiabilidad.

Tabla n° 3. Análisis de Fiabilidad “Alfa de Cronbach”.

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados		
Alfa de Cronbach	tipificados	N de elementos
.874	.875	34

La tabla n° 3 muestra que el valor obtenido al aplicar prueba de fiabilidad alfa de Cronbach es de .87, lo que se considera como “alta fiabilidad” del instrumento para su aplicación.

Tabla 4: Análisis de fiabilidad de los ítems de la encuesta

<b>Estadísticos total-elemento</b>				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Ítem 1	106,11	255,507	,517	,865
Ítem 2	106,57	256,402	,465	,866
Ítem 3	106,04	271,295	-,007	,874
Ítem 4	106,14	263,979	,304	,869
Ítem 5	106,79	250,989	,455	,866
Ítem 6	106,46	265,073	,132	,874
Ítem 7	106,46	261,221	,422	,868
Ítem 8	106,79	263,878	,200	,871
Ítem 10	106,79	265,582	,175	,872
Ítem 11	106,75	255,750	,377	,868
Ítem 12	106,50	259,741	,376	,868
Ítem 13	106,32	260,893	,307	,869

Ítem 14	107,46	253,443	,507	,865
Ítem 15	106,36	259,053	,418	,867
Ítem 16	107,43	257,439	,307	,870
Ítem 17	107,25	261,157	,218	,872
Ítem 18	106,43	261,958	,232	,871
Ítem 19	108,18	259,782	,336	,869
Ítem 20	107,71	248,878	,640	,862
Ítem 21	107,25	241,528	,621	,861
Ítem 23	106,46	252,332	,473	,866
Ítem 24	108,32	249,634	,625	,863
Ítem 25	107,64	252,534	,476	,866
Ítem 26	107,07	247,847	,638	,862
Ítem 27	106,50	255,370	,445	,866
Ítem 28	106,89	257,284	,432	,867

La tabla n° 4 demuestra que cada uno de los reactivos posee un nivel de fiabilidad alto, en todos los casos superior al valor .80

### **11.5. Análisis de los datos**

El análisis de los datos, se realizó por medio del paquete estadístico SPSS Versión 18.0 para Windows. Para interpretar los datos se utilizó estadística descriptiva, expresada en estadísticos de tendencia central (media y moda) y unidades porcentuales expresadas tablas y gráficos.



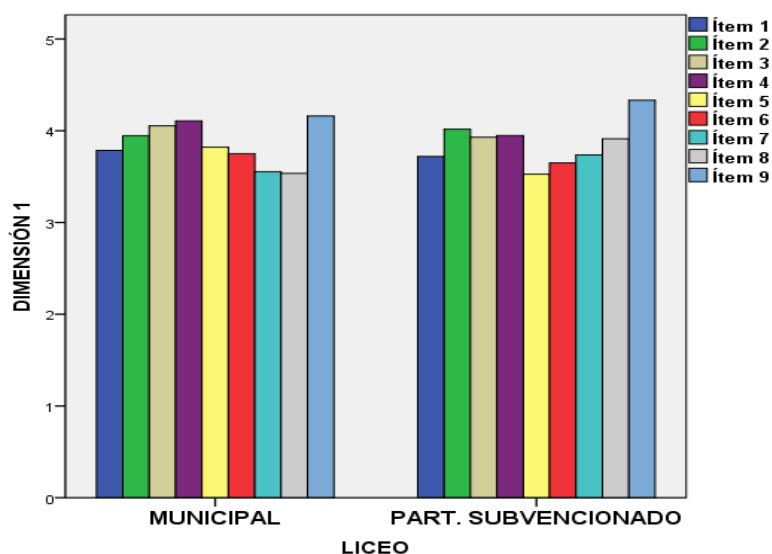
## 12. RESULTADOS.

### 12.1. Análisis y presentación de los datos por dimensión e ítems.

Tabla 5: Ítems correspondientes a la dimensión n°1 de la escala de ciudadanía “De la Formación Ciudadana”.

<b>Dimensión n° 1: “De la Formación Ciudadana”:</b>	
1)	La ciudadanía y la educación cívica son parte de la formación ciudadana en tu liceo
2)	Conozco el concepto de ciudadanía
3)	En tu liceo/colegio estudias el concepto de la ciudadanía.
4)	Valoro la Formación ciudadana como un aporte a mi crecimiento personal.
5)	La formación ciudadana que recibes en el liceo te permite optar a la participación ciudadana dentro de tu liceo.
6)	La formación ciudadana que recibes en tu liceo te permite ser un ente activo socialmente.
7)	La exposición a programas de noticias influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación ciudadana.
8)	Considero que los conocimientos adquiridos en el liceo en materia de democracia me ayudan a participar en procesos democráticos
9)	La formación ciudadana entregada en el liceo te ha permitido aprender sobre tus derechos y deberes como ciudadano.

Figura 1: Gráfico de puntuaciones obtenidas por los sujetos en los ítems correspondientes a la dimensión n°1 “De la Formación Ciudadana”, en el establecimiento municipal y particular subvencionado.



Preguntados a los estudiantes respecto a su percepción de la Formación Ciudadana en su liceo, en el liceo municipal, el ítem que posee una influencia

negativa es el n° 8 con un promedio de 3.5 pts, posicionando a la muestra en el valor “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”. Mientras que el ítem con mayor puntaje fue la n° 9 con 4.2 puntos, posicionando a la muestra en el valor “De acuerdo”

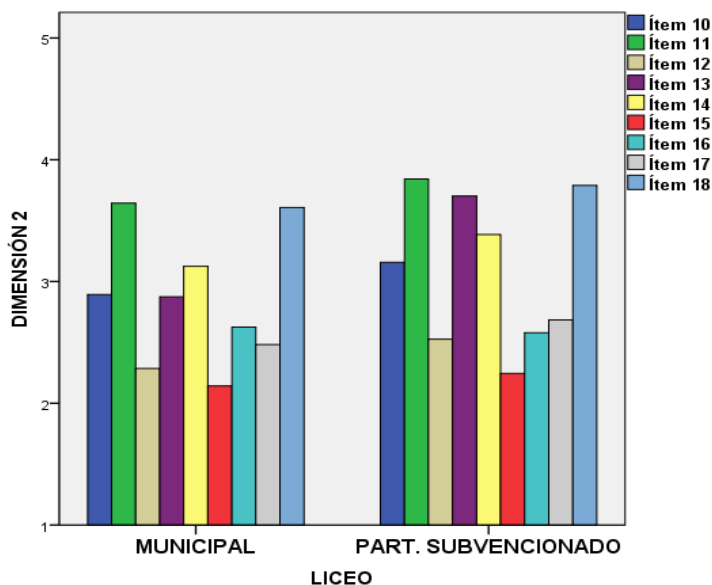
En el colegio particular subvencionado, el ítem con menos puntaje fue el n° 5 con un promedio de 3.5 puntos, posicionando a la muestra en el valor “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”. Por su parte, el ítem que logró la mayor valoración fue el ítem n° 9 con 4.3 puntos, obteniendo una valoración “De acuerdo”.

Considerando la alta puntuación obtenida en el ítem n° 9, los estudiantes reconocen la Formación Ciudadana como una fuente de conocimiento para entender sus derechos y deberes como ciudadano. No obstante, si se considera que la baja puntuación en el ítem n°5 y n°8, se entiende que desde el punto de vista teórico, si consideran importante saber en qué consiste la ciudadanía y cuáles son sus alcances, pero manifiestan una baja valoración respecto a la participación. Este es un elemento sustancial del proceso de formación ciudadanía, ya que, en esta línea, habría entonces un bajo desarrollo de la participación activa como ciudadanos en actividades democráticas, ya sea al interior de los liceos como fuera de ellos.

Tabla 6: Ítems correspondientes a la dimensión n°2 de la escala “De la Identidad con la Ciudadana”.

<b>De la Identidad con la Formación Ciudadana:</b>	
10)	Los jóvenes como yo, nos sentimos identificados con la política, dado que responde a nuestros intereses.
11)	Me informo sobre temas ambientales en los medios de comunicación
12)	Participas en grupos ecologistas o ambientalistas
13)	Aportas dinero a campañas y asociaciones para la defensa de la naturaleza u otras acciones ciudadanas.
14)	Conoces las vías para dar a conocer inquietudes, quejas, denuncias o propuestas de los jóvenes en tu municipio
15)	Colaboras o eres miembro de alguna asociación en Rio Bueno
16)	Crees que la afiliación a un partido político es la única forma efectiva de participar en la política nacional
17)	El acceso a los espacios de participación dependerá de si soy hombre o mujer.
18)	Consideras que la formación ciudadana te ha entregado los conocimientos y habilidades básicas de un ciudadano chileno.

Figura 2: Gráfico de puntuaciones para los ítems correspondientes a la dimensión n°2 “De la Identidad con la Formación Ciudadana”, en el establecimiento municipal y particular subvencionado.



En los sujetos correspondientes al liceo municipal, el ítem que posee una influencia negativa es el n° 15 con 2.1 puntos, lo que los posiciona en el valor

“En desacuerdo”. Mientras que los ítems con mayor puntaje fueron el 11 y 18 con 3.6 puntos, posicionando a la muestra en la valoración “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”

En el colegio particular subvencionado, el ítem con menos puntaje fue el n° 15, con 2.2 puntos posicionándose en el valor “En desacuerdo”. Por su parte el ítem que logro el mayor puntaje fueron los 11 y 18 con 3.8 puntos, posicionándose en el valor “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”

Resulta interesante que ambos liceos tengan la misma tendencia en los ítems mencionados. Esto implica que la identidad con la Formación Ciudadana como asignatura o proceso de aprendizaje de la ciudadanía, se manifiesta apático por parte de los jóvenes, quienes no sienten la necesidad de colaborar o ser miembro de la alguna asociación o grupo que ejerza la ciudadanía. Dicho de otro modo, la baja identidad con el proceso de aprendizaje de la ciudadanía, debilitaría el interés de los jóvenes por participar en organizaciones por su comuna.

Respecto del ítem 11, ambos liceos manifiestan una valoración imparcial en cuanto a temas ambientales, cuya responsabilidad ciudadana no queda de

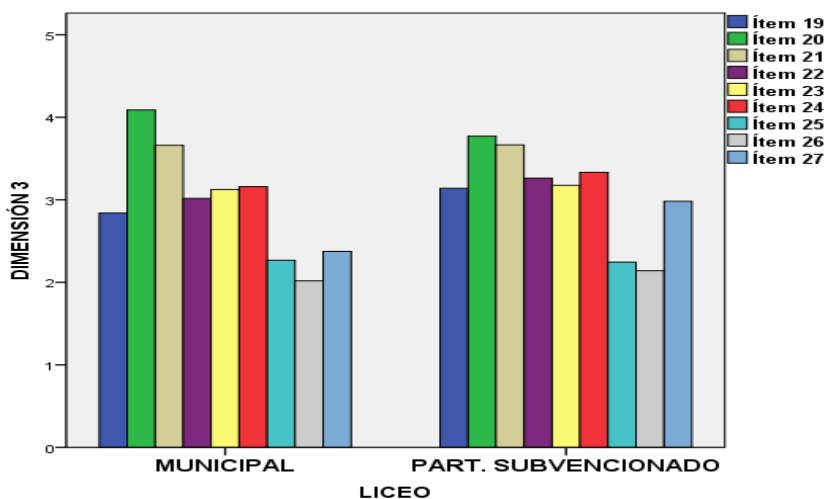
manifiesto ya que no es el tema en discusión. Sin embargo, geográficamente la comuna de Rio Bueno, se ubica en una zona turística susceptible de intereses empresariales que afecten la cuenca del río, con instalaciones hidroeléctricas como parte de la red Hidroaysen, pisciculturas, entre otras. De este modo, los temas ambientales, se consideran como parte de la agenda de gobierno y en ese sentido tanto las escuelas como liceos tendrían una participación activa en el proceso de enseñanza y motivación. No obstante, lo que señala el presente resultado es que los jóvenes no tendrían un interés declarado en esta materia, por lo que les parece indiferente.

Al comparar la valoración del ítem n° 18 de la dimensión “identidad con la formación ciudadana”, con el ítem n°9 de la dimensión “formación ciudadana”, esta última señala que los jóvenes de ambos liceos aprendieron y valoran los conocimientos entregados en el liceo respecto a sus derechos y deberes como ciudadano. No obstante, preguntados por la identidad con la formación ciudadana, el ítem n° 18 se presenta neutral respecto a los conocimientos y habilidades básicas para ser un ciudadano. De este modo, se produciría una contradicción, ya que, por un lado, los jóvenes valoran el aprendizaje de la ciudadanía entregado en el liceo, pero por otro lado, sentirían una indiferencia relativa, en cuanto a identificarse como un ciudadano chileno con todos los conocimientos acerca del tema y hacerse cargo de expresarlos.

Tabla 7: Ítems correspondientes a la dimensión n° 3 “Del Interés personal hacia la formación ciudadana”

<b>Del interés personal hacia la Formación Ciudadana:</b>
19) Crees que tu municipio te entrega los espacios para la formación ciudadana.
20) Crees que el ambiente doméstico-familiar influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación ciudadana.
21) Consideras que los movimientos ciudadanos tienen la capacidad de incidir en la transformación de la realidad nacional
22) Tu lugar de residencia incide en el nivel de participación ciudadana que pueda tener como persona.
23) Conoces los mecanismos de participación ciudadana determinados por la constitución de la República de Chile.
24) Conoces los alcances y limitantes de la democracia en tu país.
25) Perteneces a comunidades o redes juveniles que analizan la realidad del país.
26) Participas en marchas, protestas u otros eventos de expresión pública masiva.
27) Te sientes entusiasmo de participar en los procesos democráticos del país.

Figura 3: Gráfico de puntuaciones para los ítems correspondientes a la dimensión n°3 “Del interés personal hacia la Formación Ciudadana”, en el establecimiento municipal y particular subvencionado.



En el colegio municipal, el ítem que posee una influencia negativa es el n° 26 con 2 puntos, posicionándose en el valor “en desacuerdo”. Mientras que los ítems con mayor puntaje fue la n° 20 con 4.1 puntos, posicionándose en el valor “De acuerdo”.

En el colegio particular subvencionado, el ítem con menos puntaje fue igualmente el n° 26, con 2.1 puntos, ubicándose en el valor “en desacuerdo”. Por su parte el ítem que logró la mayor valoración fue también la n° 20 con 3.8 puntos, posicionándose en el valor “ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

El ítem 26 se suma al 25 y al 27 siendo estos los que tienen más baja puntuación, lo que determina la baja valoración que tienen los estudiantes por la participación ciudadana. Es interesante como estos ítems marcan una tendencia negativa sobre el tema, ya que cuando se habla del interés personal hacia la formación ciudadana se entiende que esta debería propiciar una actitud positiva hacia la toma de decisiones que conduzcan directamente al fortalecimiento del interés por la democracia. Esta situación se ha venido revisando en distintos estudios internacionales, donde Chile ocupa un capítulo particular, concluyendo que la satisfacción y preferencia por la democracia fluctúa permanentemente (Reimers, 2005). Lo anterior dado que, si bien los países latinoamericanos en los años noventa, dejaron atrás las dictaduras militares, el ascenso de la democracia no ha estado exento de corrupción política y desafección por problemas sustanciales como la pobreza, la inequidad, la salud y educación. De este modo, cuando se habla de formación ciudadana, los estudiantes parecieran corroborar esta desafección del sistema democrático.

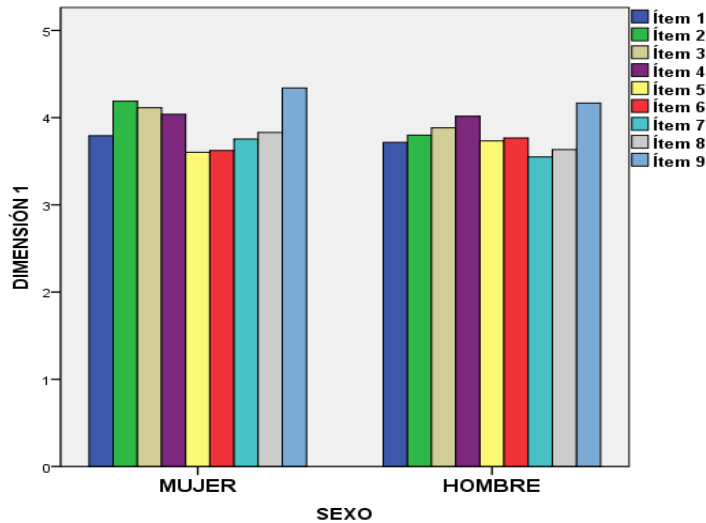
En esta línea, conviene referirse también a ítem 20, el cual tiene una lata valoración en el liceo municipal y un poco más bajo en el particular, sin embargo, si unimos los argumentos anteriores, se puede entender que el ambiente domestico-familiar influye en esta baja valoración hacia la participación, ya que finalmente son los padres de los jóvenes quienes han vivido esta desafección democrática, aun cuando han sufragado por políticos de su preferencia en el sistema democrático. Si se considera que los padres han tenido participación a través del sufragio, y por consiguiente, manifiestan sus opiniones respecto al sistema democrático y los gobiernos de turno, entonces la influencia en sus hijos se trasforma en una baja valoración de la participación ciudadana.

*Tabla 8: Ítems correspondientes a la dimensión n° 1 “De la formación ciudadana”*

<b>De la Formación Ciudadana:</b>
1) La ciudadanía y la educación cívica son parte de la formación ciudadana en tu liceo.
2) Conozco el concepto de ciudadanía
3) En tu liceo/colegio estudias el concepto de la ciudadanía.
4) Valoro la Formación ciudadana como un aporte a mi crecimiento personal.
5) La formación ciudadana que recibes en el liceo te permite optar a la participación ciudadana dentro de tu liceo.
6) La formación ciudadana que recibes en tu liceo te permite ser un ente activo socialmente.
7) La exposición a programas de noticias influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación ciudadana.
8) Considero que los conocimientos adquiridos en el liceo en materia de democracia me ayudan a participar en procesos democráticos
9) La formación ciudadana entregada en el liceo te ha permitido aprender sobre tus derechos y deberes como ciudadano.



Figura 4: Gráfico de puntuaciones para los ítems correspondientes a la dimensión n°1 “De la Formación Ciudadana”, en hombres y mujeres.



El ítem que posee una influencia negativa en la muestra correspondiente a mujeres, es el n°5 con un promedio de 3.6 puntos, posicionándose en el valor “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”. Mientras que el ítem con mayor puntaje fue la n° 9 con 4.3 puntos, posicionando a la muestra en el valor “De acuerdo”.

En la muestra correspondiente a varones el ítem con menos puntaje fue el n° 7 con un promedio de 3.5 puntos, posicionándose en el valor “Ni de acuerdo, ni en desacuerdo”. Por su parte, el ítem que logró la mayor valoración fue el ítem n° 9 con 4.1 puntos, obteniendo una valoración “De acuerdo”.

De acuerdo a la valoración entregada por las mujeres al ítem n° 5, este no refleja una relación entre la Formación Ciudadana y la posibilidad de participar en actividades de ciudadanía dentro del liceo. Es interesante la muestra dado que pareciera ser que son los hombres quienes desean optar por actividades de participación ciudadana al interior del liceo. Es más interesante aun, dado que refleja un estado de neutralidad en las mujeres de ambos liceos frente a la participación estudiantil.

Por su parte, los hombres manifiestan una valoración intermedia para el ítem n° 7 referido a la influencia de los noticiarios en el desarrollo de la conciencia cívica y la disposición a la participación ciudadana. Esto refleja la ambigüedad de significados que los programas de noticias pueden entregar a los estudiantes, ya que, en rigor, los noticiarios no solo cumplen la función de mostrar lo acontecido en determinados momentos y tiempos del día, sino que la información que entrega pareciera no ser relevante para los estudiantes.

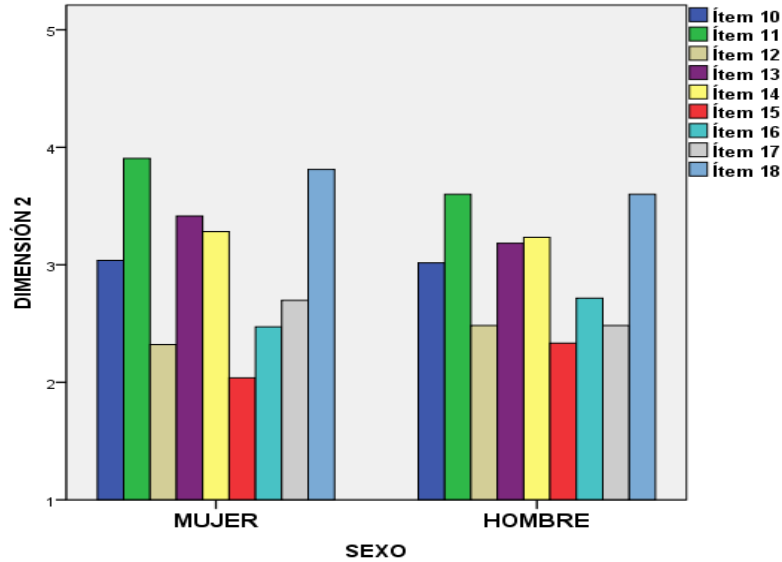
Tanto hombres como mujeres de ambos liceos, concuerdan en que la Formación Ciudadana entregada en sus liceos les permite conocer acerca de sus derechos y deberes como ciudadanos en el ítem n° 9. No obstante, es una contradicción que valoren la FC que reciben versus la baja participación en mujeres, aun cuando, los hombres frente al ítem n°5 manifiestan una valoración bastante cercana. De este modo, tanto hombres como mujeres comparten la baja valoración por la participación ciudadana al interior del liceo. Del mismo modo,

considerando que ambos liceos fueron consultados en el mismo ítem, no deja de ser interesante que tengan la misma opinión sobre el tema, ya que visto de esta perspectiva, las orientaciones hacia la participación ciudadana en los liceos no tendrían el impacto propuesto en el marco curricular: *desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos que a niños, niñas y jóvenes les permita tomar decisiones fundamentadas, responsabilizarse por las acciones propias y colectivas, reflexionar y actuar para mejorar las condiciones de los actuales escenarios donde se desenvuelven abordando los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales de su comuna, de su país, de la sociedad en general* (Mineduc, 2012).

*Tabla 9: Ítems correspondientes a la dimensión n° 2 “de la identidad con la formación ciudadana”*

<b>De la Identidad con la Formación Ciudadana:</b>
10) Los jóvenes como yo, nos sentimos identificados con la política, dado que responde a nuestros intereses.
11) Me informo sobre temas ambientales en los medios de comunicación
12) Participas en grupos ecologistas o ambientalistas
13) Aportas dinero a campañas y asociaciones para la defensa de la naturaleza u otras acciones ciudadanas.
14) Conoces las vías para dar a conocer inquietudes, quejas, denuncias o propuestas de los jóvenes en tu municipio
15) Colaboras o eres miembro de alguna asociación en Rio Bueno
16) Crees que la afiliación a un partido político es la única forma efectiva de participar en la política nacional
17) El acceso a los espacios de participación dependerá de si soy hombre o mujer.
18) Consideras que la formación ciudadana te ha entregado los conocimientos y habilidades básicas de un ciudadano chileno.

Figura 5: Gráfico de puntuaciones para los ítems correspondientes a la dimensión n°2 “De la Identidad con la Formación Ciudadana”, en hombres y mujeres



En los sujetos mujeres, el ítem que posee una influencia negativa en la dimensión n° 2, es el ítem 12 con 2.0 puntos, lo que los posiciona en el valor “En desacuerdo”. Mientras que el ítem con mayor puntaje fue el 11 con 3.9 puntos, posicionando a la muestra en la valoración “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”

En los sujetos varones, el ítem que posee una influencia negativa en la dimensión 2, es el n° 15 con 2.3 puntos, lo que los posiciona en el valor “En desacuerdo”. Mientras que el ítem con mayor puntaje fue el 18 con 3.6 puntos, posicionando a la muestra en la valoración “ni de acuerdo, ni en desacuerdo”.

Consultadas las mujeres y los hombres en esta dimensión, concuerdan que ser miembro o colaborar con alguna asociación de Río Bueno según ítem n° 15, no es está presente en sus planes como acciones juveniles en el plano de la ciudadanía. Del mismo modo, comparten la baja valoración por la participación en grupos ecologistas o ambientalistas, referido en el ítem n° 12. Este ítem es importante como consulta, dado que, para la matriz geomorfológica de la comuna e Río Bueno, la cuenca del rio del mismo nombre se encuentra amenazada por posibles proyectos hidroeléctricos o pisciculturas, lo que evidentemente, genera una doble discusión desde el punto de vista ecológico y económico.

No obstante, las mujeres le otorgan mayor importancia al ítem n°11 aun cuando la tendencia es a mantenerse neutral sobre la información que reciben en los medios de comunicación referida a temas ambientales. Visto desde otra óptica, no tendría relación la importancia que le atribuyen a informarse sobre temas medioambientales y participar o cooperar con grupos ecologistas o ambientalistas según ítem n°12. Por lo tanto, el tema ecologista o ambientalista, no constituirá una materia de interés para las jóvenes que egresan de cuarto año medio.

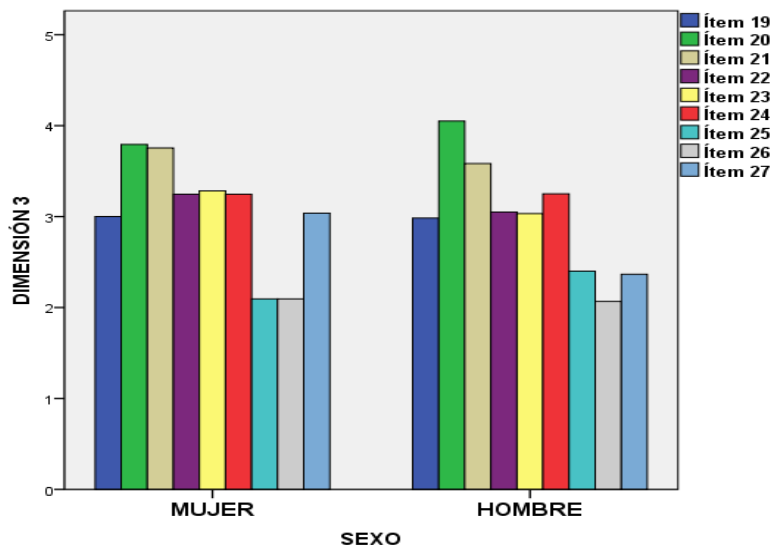
Por su parte, los hombres le entregan mayor valoración al ítem n°18 considerando que la formación ciudadana les ha entregado los conocimientos y

habilidades básicas para reconocerse como ciudadano, sin embargo, su valoración es neutral por lo que a pesar de reconocer sus rasgos ciudadanos, no manifiesta interés por ponerlos en práctica, tal como lo sugieren los ítems de la dimensión.

*Tabla 10: Ítems correspondientes a la dimensión n° 3 “Del Interés personal hacia la formación ciudadana”*

<b>Del interés personal hacia la Formación Ciudadana:</b>	
28)	Crees que tu municipio te entrega los espacios para la formación ciudadana.
29)	Crees que el ambiente doméstico-familiar influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación ciudadana.
30)	Consideras que los movimientos ciudadanos tienen la capacidad de incidir en la transformación de la realidad nacional
31)	Tu lugar de residencia incide en el nivel de participación ciudadana que pueda tener como persona.
32)	Conoces los mecanismos de participación ciudadana determinados por la constitución de la República de Chile.
33)	Conoces los alcances y limitantes de la democracia en tu país.
34)	Perteneces a comunidades o redes juveniles que analizan la realidad del país.
35)	Participas en marchas, protestas u otros eventos de expresión pública masiva.
36)	Te sientes entusiasmo de participar en los procesos democráticos del país.

*Figura 6: Gráfico de puntuaciones para los ítems correspondientes a la dimensión n°3 “Del interés personal hacia la Formación Ciudadana”, en hombres y mujeres*



Para la dimensión n° 3, la muestra en estudio correspondiente a mujeres, poseen una influencia negativa los ítems 25 y 26 con 2.0 puntos, posicionándose en el valor “en desacuerdo”. Mientras que los ítems con mayor puntaje fue la n° 20 con 3.7 puntos, posicionándose en el valor “De acuerdo”.

Por su parte, en los varones, el ítem con menos puntaje fue igualmente el n° 26, con 2 puntos, ubicándose en el valor “en desacuerdo”. Mientras que el ítem que logró la mayor valoración el n° 20 con 4.0 puntos, posicionándose en el valor “de acuerdo”.

Tanto hombres como mujeres valoran “en desacuerdo” la participación en marchas, protestas u otros eventos de expresión pública masiva, lo que indica un bajo interés por la participación en eventos de expresión ciudadana masiva. Por otro lado, a diferencia de los hombres, las mujeres reconocen no pertenecer a ninguna comunidad o redes juveniles que analicen la realidad nacional, según lo señalado en el ítem n°25.

### 13. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A pesar del acento liberal de la ciudadanía actual, se observan grietas de resistencias a los discursos dominantes, donde se expresan algunos elementos de una formación para la ciudadanía social, más cercana a la línea comunitarista, y que se ejemplifica con que los sentidos a más largo plazo terminan aludiendo a un horizonte más solidario, equitativo y una crítica explícita al individualismo.

En este sentido la formación ciudadana crítica y activa, aunque emergen con algunos elementos (e.g., metodologías pedagógicas se mencionan *debates* y *análisis*, o *actividades solidarias*), no se presentan como sentidos propios de los establecimientos estudiados en el presente trabajo. En otros términos, no son parte de sus intereses institucionales ya que explícitamente no aparecen en su PEI ni el PADEM, ni en su currículo oculto como elemento crítico y motivador de fuerzas innovadoras para el cambio social. Son esencialmente un campo de posibilidades de resistencia que aún no mejora su situación de poder en relación a los demás marcos de significados.

Esto último no es menor, ya que una formación ciudadana centrada en el individualismo, la fragmentación colectiva y la falta de espacios de tomas de decisiones, nos hace vislumbrar una sociedad con similares características, y



donde la escuela tiene mucho que decir y aportar en la medida de que esté más consciente de los significados que se transan en lo cotidiano.

Con base en los hallazgos del estudio, la expectativa es que el modelo curricular de los liceos se sostenga en el tiempo y permita reportar datos conclusivos del fenómeno. Para que esto ocurra, el modelo tendría que plantear las siguientes relaciones causales:

1) La conciencia cívica influye en la disposición a la participación política. En este aspecto la situación es más bien crítica ya que los resultados señalan que la participación es un elemento neutral o indiferente a sus intereses. De este modo, se nota que la Formación ciudadana es débil en cuanto a la proyección curricular que entrega. Esto, dado que la conciencia cívica no ha sido enseñada en sus elementos sustantivos y se ha relegado a la formación cívica, es decir que retoma los elementos políticos vinculados a la organización estructural de un país. Entrega conocimiento acerca de la democracia, de los derechos y deberes, pero no centra el aprendizaje en la ciudadanía como concepto que lleva a la participación. En la dimensión 1 “de la formación ciudadana”, el ítem 5 y 8 reflejan claramente la indiferencia de los estudiantes frente a la formación ciudadana, no así al aprendizaje de los derechos y deberes, contenida en el ítem n°9 de la encuesta. Al establecer una diferencia entre hombres y mujeres, se mantiene la misma respuesta.

2) La exposición a programas de noticias influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación política. Es interesante notar como este tema tiene relevancia para la formación ciudadana, ya que de una u otra manera, las noticias de orden político o con carácter ciudadano –o que apunte a ello- entregadas por los medios de información, influyen de distinta manera en los jóvenes, y por cierto también en los adultos. No obstante, el estudio refleja que los jóvenes de ambos liceos, al mismo tiempo que entre hombre y mujeres, la opinión es la misma, es decir neutralidad o indiferencia frente al tema. Por tanto, los noticiarios, claramente no tienen incidencia en la formación para la ciudadanía.

3) La frecuencia de las discusiones políticas familiares influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación política.

4) El ambiente doméstico influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación política.

5) La frecuencia de las discusiones políticas familiares se relaciona con el ambiente doméstico y también con la exposición a programas de noticias. La conjugación ex profeso de estos tres aspectos, tiene la real importancia de proponer una discusión paralela frente al tema de la formación ciudadana. Consultados los estudiantes separados por liceo y entre hombres y mujeres, expresan estar de acuerdo en que la familia es un referente que influye en la

conciencia cívica mas no es un aporte a la participación ciudadana. Aquí se podría plantear una nueva hipótesis, pero que no viene al estudio en cuestión. Sin embargo, no deja de ser interesante que este ítem puede influir positiva o negativamente en la participación ciudadana. Por un lado, la conciencia cívica ratificada por la influencia de los padres podría significar que los estudiantes tengan un apego mayor a la participación, así como también, estos podrían influir negativamente al traspasar a los hijos e hijas, su mala experiencia con la política o las decepciones a raíz de su propia experiencia como ciudadanos.

6) La formación ciudadana entregada en los liceos se manifiesta débil y centrada en base a los elementos constitucionales (sujetos de derecho y deberes, sistemas de gobierno, etc.), más que en elementos de participación ciudadana que represente hoy en día la base del currículo planteado por el Mineduc.

A razón de lo anterior, se puede concluir que los estudiantes manifiestan una baja valoración de la formación ciudadana recibida en el liceo y no representa un aporte curricular formativo en la fase final de la trayectoria escolar. En esta línea, siguiendo a Marshall (1998) y Cunill (1998), la formación ciudadana que a su haber tiene muy poco desarrollo en Chile, se mantendría como un elemento básico sujeto a temáticas poco interesantes para los estudiantes y situadas en el plano de la representatividad política, derechos y organización estatal. De este modo, convendría señalar que para el MINEDUC la formación ciudadana

constituye un cambio de paradigma que involucra el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos en democracia.

Pese a lo anterior, los estudiantes pertenecientes al establecimiento particular subvencionado poseen una mayor Identidad con la Formación Ciudadana recibida en su colegio, en relación a los estudiantes del establecimiento municipal. Esta situación se debe a que el centro educativo ha otorgado prioridad al desarrollo de habilidades y acciones tendientes a la formación y participación ciudadana, por sobre un mero tratamiento conceptual.

Por esta razón, se habla de conocimientos, habilidades y actitudes para el fortalecimiento de la ciudadanía, lo que se traduce en que tradicionalmente el currículo referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de “educación cívica”, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y las instituciones, sin embargo, esta visión ha sido superada internacionalmente. (Cox, 2005) lo que implica una mirada a nivel mundial respecto a cómo se forma a los ciudadanos y como estos adquieren habilidades para la participación en democracia.

En estudios similares como el de la Asociación Internacional de Evaluación Educativa (*Internacional Association for the Evaluation of the Educational Achievement*. IEA, 2000) y Santisteban et al (2012), los hallazgos en esta materia son muy similares en cuanto a la percepción que tienen los estudiantes secundarios de la formación ciudadana. En el informe de la IEA, estudiantes chilenos de 4° año medio manifiestan una baja intención de participar en actividades vinculadas al desarrollo de la ciudadanía juvenil como por ejemplo: votar en elecciones, participar en protestas, escribir grafitis con alusiones políticas, entre otras. Lo mismo cabe para la selección de información desde los medios de comunicación en materias de ciudadanía.

Santisteban por su parte, en un estudio realizado por el Instituto de la Juventud de España (Injuve, 2006) en la Universidad de Barcelona, señala que la baja participación de los estudiantes a partir del aprendizaje de la formación ciudadana en estudiantes que egresan de la enseñanza secundaria, obedece al desprestigio de la política y la desaparición de la asignatura de educación cívica vista desde el punto de vista de la ciudadanía. Es importante esta consideración si atendemos por un lado a que la reforma educativa chilena trae sus bases desde España, y por otro lado, considerando que efectivamente, la educación cívica ha sido segregada a una materia y no a una asignatura actualizada transversal del currículo.

Si se considera además que la noción de participación política tiene sus raíces en la descripción de la democracia en América (Tocqueville, 1957), pero su argumento moderno es mucho más reciente, y se basa en la también ya clásica distinción de Marshall (1998) entre derechos políticos, civiles y sociales. De acuerdo con esta clasificación, la ciudadanía puede ser definida como participación en las instituciones cívicas, políticas y sociales de una sociedad moderna (Habermas, 2006; Marshall, 1998). De este modo, la participación política es definida como gente ejerciendo sus derechos políticos, incluyendo su derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido con autoridad política o como un elector (Hagopian, 2007; Marshall, 1997).

Del mismo modo, se puede concluir, según los datos recogidos, que independiente del tipo de liceo y nivel socioeconómico, la formación ciudadana es una materia que es transversal y constituye un elemento que todos los jóvenes deberían manejar independiente del desprestigio o agotamiento de la política, del nivel socioeconómico, del tipo de gobierno, de la filiación o tendencia política familiar, entre otras características.

Con base en los hallazgos del estudio, entre las percepciones que tienen los jóvenes que egresan de cuarto año medio están:

- 1) Desafección por la formación ciudadana como elemento articulador de participación ciudadana.

- 2) Desinterés por la participación a nivel comunal y/o local en materias políticas y de contenido medioambiental.
- 3) Indiferencia general por la información que entregan los medios de comunicación referida a la ciudadanía.
- 4) Indiferencia por la participación en grupos juveniles vinculados a la participación ciudadana.
- 5) Contradicción entre la formación ciudadana y la participación.

Entre las propuestas que la presente investigación permite entregar, estarían las siguientes:

- 1) Proponer al consejo de directores de la comuna de Rio Bueno una revisión de los estudios sobre la materia y un acercamiento cualitativo al programa curricular actualizado sobre Formación Ciudadana propuesto por el mineduc. Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo dentro de las aulas.
- 2) Sostener reuniones planificadas con los Centros de Alumnos en materias de participación escolar al interior de los Liceos y desde allí hacia la comuna, la región y el país.
- 3) Proponer a la jefatura de DAEM y sostenedores de liceos particulares subvencionados un trabajo articulado en materia de Formación Ciudadana y participación. Revisar los alcances para el desarrollo de la persona bien informada.

- 4) Proponer espacios donde se conjuguen los intereses juveniles con la participación ciudadana. Donde se ponga a prueba lo aprendido en el liceo en sintonía con las demandas actuales como el movimiento estudiantil, el arte, la política, los medios de comunicación, etc.
- 5) Crear instancias de trabajo con los docentes que realizan Formación Ciudadana en los liceos enfatizando el rol articulador y conductor de ideas juveniles tendientes a la participación ciudadana.

Finalmente, es preciso mencionar la necesidad de romper el aislamiento institucional de la escuela o liceo, abriéndola a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y redefiniendo sus pactos con los otros agentes socializadores, particularmente la familia y los medios de comunicación. Para la constitución de una escuela o liceo para jóvenes que responda pertinentemente a sus requerimientos sociales y educativos, presentes y futuros, dotándolos de herramientas tales como los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ello, resulta indispensable estar dispuestos a aprender de ellos. Conocer y comprender su mundo y las distintas dimensiones que lo conforman. Tender puentes que salven abismos, construir caminos que disminuyan distancias entre generaciones, expectativas, formaciones y visiones, para estar más o menos en condiciones de guiar y coordinar sus procesos de aprendizaje y formación. Además, se debe dejar de mirar atrás, hacía la escuela que ya no existe, para pensar en la escuela en la cual se pueda hacer frente a las exigencias



y necesidades de unos jóvenes más reflexivos, heterogéneos y cambiantes que no son todo lo que se quisiera que fueran.

La participación activa de los jóvenes, abre las posibilidades de construir proyectos comunes, que contribuyan a la democratización de la sociedad. Proyectos desde los cuales los jóvenes se sientan valorados, respetados y escuchados. Aprendiendo al mismo tiempo a valorar, escuchar y proponer desde el respeto a la diversidad. Aprenderán, de este modo, la ciudadanía desde su práctica, recordándonos que los jóvenes no son solo el futuro del país, son también su presente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANAYA, A. (1997). *Bolivia: equidad y grupos de interés en la reforma educativa. Las reformas sociales en acción: educación*. Santiago: CEPAL, Naciones Unidas.

ANGELL, A. (1997). Reforma educativa y política en Chile. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 6(10)

APPADURAI, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: Argentina. Fondo de Cultura Económica.

BARBERO, J.M. (2002). *La educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma.

BARBERO, J.M. (2002). *Oficio de Cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Buenos Aires: Gedisa.

BECK, U. (1997). *Teoría de la sociedad del riesgo. Las consecuencias perversas de la modernidad: modernidad contingencia y riesgo*. Madrid: Amorrortu.

BECK, U. (1999). *Hijos de la libertad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BERGER, P. & LUCKMAN, TH. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Amorrortu.

BERGER, P. Y LUCKMAN, TH. (1995). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

BOBBIO, N. (1994). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

BOISIER, S. (1997). Sociedad Civil, Participación, Conocimiento y Gestión Territorial. *Estudios Sociales (94)*. Corporación de Promoción Universitaria.

BOLÍVAR, A. (2004). Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20, 15-38.

BOTTOMORE, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social, Cuarenta Años Después*. Barcelona: Ed. Alianza.

CARLI, S. (2003). *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. México, D.F: Paidós.

CASTORIADIS, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Fabula Tusquets Editores.

CEPAL, (2001). *Protagonismo Juvenil en Proyectos Locales. Lecciones del Cono Sur*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL, (2002). *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía..* Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE (1981). Ed. Jurídico de Chile.

CORREA, S., FIGUEROA, C., JOCELYN-HOLT, A., ROLLE, C., y VICUÑA, M. (2001). *Historia del siglo XX chileno. Balance paradójico.* Santiago: Editorial Sudamericana.

COX, C. (1999). *La Reforma del Currículum. En: J.E. García Huidobro, La Reforma Educacional Chilena.* Santiago: Editorial Popular.

COX, C., JARAMILLO, R., REIMERS, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una agenda para la acción.* Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

COX, C. (2006). Jóvenes y ciudadanía política en América Latina. Desafíos al Currículum. *Prelac*, 64-73.

CNCA, (2008). *Ciudadanía, participación y cultura.* Santiago: Lom ediciones

CUNILL GRAU, N. (1995). La Rearticulación de las relaciones Estado-Sociedad. En *Búsqueda de Nuevos Sentidos. Revista CLAD Reforma y Democracia*, 4

CUNILL-GRAU, N. (1997). *Repensando lo Público a través de la Sociedad.* Caracas: Ed. Nueva Sociedad.

CUNILL-GRAU, N. (2002). *Ciudadanía y Participación. La Necesidad de su Reconceptualización*. Santiago: ARCIS Ediciones.

DAEM, (2012). *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM. Departamento de Administración Educación Municipal*. Ilustre Municipalidad de Rio Bueno, Chile.

DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional para el siglo XXI*. Madrid: Ed. Santillana.

DUBET, F. & MARTUCCELLI, D. (1998). *En la Escuela. Sociología de la Experiencia Escolar*. Barcelona: Ed. Losada.

DUBET, F.; MARTUCCELLI, D. (1998). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.

DURKHEIM, E. (1996). *Educación y Sociología*. Barcelona: Editorial Península.

DURKHEIM, E. (2002). *La educación moral*. Madrid: Ediciones Morata.

DUSCHASTZKY, S. (2001). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. ¿Dónde está la escuela?* Buenos Aires: FLACSO Manantial.

FIZE, M. (2004) *¿Adolescencia en Crisis? Por el Derecho al Reconocimiento Social*. México: Editorial Siglo XXI.

FOUCAULT, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

FOUCAULT, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones la Piqueta.

FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la Prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

GARRETÓN, M. (2000). *Política y jóvenes en Chile*. Santiago: Fundación Ebert.

GARRETÓN, M. A. (2001). *Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Serie Políticas Sociales. CEPAL.

GARRETÓN, M. A. (2001). *Igualdad, Ciudadanía y Actores en las Políticas Sociales*. En: *Sociología del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia*. En Rolando Franco (coordinador) CEPAL.

GARRETÓN, M. A. y MELLA, O. (1995). *Dimensiones Actuales de la Sociología*. Santiago: Universidad de Chile, Depto. Sociología.

GIDDENS, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Barcelona: Alianza.

GIDDENS, A. (1997). *Vivir en una sociedad postradicional. Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.

GIDDENS, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus.

GONZALEZ, A. (2005). *Motivación académica: teoría, aplicación y evaluación*. Madrid: Ed. Pirámide Psicología.

GOBIERNO DE CHILE, (2000). *Participación Ciudadana en Políticas y Programas Públicos*. Santiago, Chile.

HARDT, M. y NEGRI, A. (2004). *Multitud*. Barcelona: Editorial Debate.

HARGREAVES, A. (2003). *Enseñar a pensar la sociedad del conocimiento: el fin del ingenio*. Barcelona: Octaedro.

HABERMAS, J. (2009). *¡Ay Europa! Pequeños escritos políticos XI. ¿Tiene aún la democracia una dimensión epistémica? Investigación empírica y teoría normativa*. Madrid: Trotta.

HAGOPIAN, F. (2005) Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. *Revista política y gobierno*, 12(1), 41-90.

HELD, D. (1997). *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Madrid: Paidós.

HERNANDEZ, R., FERNANDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México, D.F. Cuarta edición Mc. Graw Hill.

HUNEUS, C. (1999). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Catalonia.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO (2011) *Plan anual de Desarrollo Educativo municipal 2012-2014*. Depto. Adm. Educación Municipal. Rio Bueno.

INJUV, (2010). *Sexta encuesta nacional de juventud*. Instituto Nacional de la Juventud. Santiago: Chile.

INJUV (2012). *Disposición y actitudes hacia el sistema de representación política*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.

KYMLICA, W. y NORMAN, W. (1997). El Retorno del Ciudadano. Una Revisión de la Producción Reciente en Teoría de la Ciudadanía. *Revista La Política*.

KYMLICA, W. (1998). *Ciudadanía Multicultural*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.

KYMLICA, W. (2003). *La Política Vernácula*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.

LAGOS, R. (2000). *Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana. Gabinete Presidencial*. Santiago: Chile.

LAÏDI, Z. (1997). *Un mundo sin sentido*. México. Fondo de Cultura Económico.

LEAL, R. (2005). *Globalización, identidad y justicia social*. Santiago: Arcis editorial.

LIPOVETSKY, G. (2000). *La era del vacío*. Barcelona. Editorial Anagrama.

LYOTARD, J. (1987). *La condición postmoderna*. Barcelona. Catedra.

MATUS, A. (2012). *Cultura ciudadana, jóvenes informados, responsables y participativos para el Chile actual*. Santiago: Ocho Libros Editores.

MARSHALL, T.H. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid, España. Ed. Alianza.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, (2001). *Plan para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil*. División de Organizaciones Sociales.

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, (2003). *Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana: Informe técnico de cumplimiento*. División de Organizaciones Sociales.

MINEDUC, (2003). *Educación Cívica y el ejercicio de la ciudadanía. Los estudiantes chilenos en el Estudio Internacional de Educación Cívica*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile.

MINEDUC, (2004). *Informe comisión Formación Ciudadana*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile.

MINEDUC, (2009). *Estudio internacional de educación cívica y formación ciudadana ICCS. Primer informe nacional de resultados Chile*. Santiago:

MINEDUC (2010). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS 2009*. Santiago: SIMCE- Ministerio de Educación de Chile.

MINEDUC, (2013). *Orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la formación ciudadana de 7° básico a 4° medio*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile.

MINEDUC, (2014). *Orientaciones e instrumentos de evaluación diagnóstica, intermedia y final en formación ciudadana de 4° medio*. Santiago: Ministerio de Educación de Chile.

MINEDUC, (2014). Otros indicadores de calidad educativa. Santiago: Ministerio de Educación de Chile.

MIRANDA, F & DURSTON, J. (2001). *Capital Social y Políticas Públicas en Chile*. Santiago: Serie Políticas Sociales CEPAL.

MORALES, M. (2011). *Brechas de representación. Elites parlamentarias y ciudadanía en Chile*. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSO. Santiago: Universidad Diego Portales.

MOUFFE, C. (1999). *El Retorno de lo Político*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.

MOULIAN, T. (1997). *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM ediciones.

MUÑOZ, C. (2009). *El desafío de la Formación Ciudadana. Principios para un modelo de integración curricular en Lenguaje y Comunicación y Estudio y Comprensión de la Sociedad para la EGB*. Fondo de Investigación y Desarrollo En Educación – FONIDE. MINEDUC. Santiago, Chile.

NARODOWSKI, M. (1999). *Infancia y poder: la conformación de la pedagogía moderna*. Buenos Aires: Aique.

NOHLEN, D. (2001). *Democracia y Justicia Social en América Latina*. En: *Sociología del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia de Rolando Franco* (coordinador) CEPAL.

OPECH, (2009). *Juventud y Enseñanza Media en Chile del Bicentenario. Antecedentes de la Revolución Pingüina. Observatorio Chileno de Políticas Educativas*. Santiago: Salesianos editores.

OPAZO, J. (2000) Ciudadanía y Democracia. La Mirada de las Ciencias Sociales. *Metapolítica*. 4(15), 52-79.

PNUD, (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Santiago, Chile.

PORTALES, F. (2000). *Una democracia tutelada*. Santiago: Editorial Sudamericana.

QUEVEDO, L. (2003). *La escuela frente a los jóvenes, los medios de comunicación y los consumos culturales en el siglo XXI. En: TENTI FANFANI, E. Educación media para todos: los desafíos de la democratización del acceso*. Buenos Aires: Altamira.

ROMERO, L. A. (Coord.). (2004). *La Argentina en la escuela: la idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ROSANVALLON, P. (1999). *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal*. México, D.F: Instituto Mora.

SALAZAR, G. (2001). *Memoria Histórica y Capital Social. En: Capital Social y Políticas Públicas en Chile Vol. 1*. Santiago: Serie Política Sociales.

SALAZAR, G. & PINTO, J. (1999). *Historia Contemporánea de Chile Vol. I: Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: LOM ediciones.

SANTISTEBAN, A., FERNÁNDEZ, N. y GARCÍA, F. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. España: Díada Editora, S. L.

SARLO, B. (2004). *Escenas de la vida postmoderna. Intelectuales, arte y video cultura en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta/Seix Barral.

SCHNAPPER, D. (2001). *La comunidad de los ciudadanos: acerca de la idea moderna de nación*. Madrid: Alianza editorial.

SCHERMAN, A. (2010). *¿Hacia una nueva ciudadanía multifuncional? Uso de medios digitales, redes sociales online y participación política*. IV Congreso Latinoamericano de Opinión Pública de WAPOR Belo Horizonte, Brasil, 4-6 de mayo de 2010. AT 2: Opinión Pública y Nuevas Tecnologías.

SCHULZ, W. (2008). *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)

SERVEL (2008-2009). *Evolución del padrón electoral*. Obtenido de: [www.servel.cl](http://www.servel.cl)

STIGLITZ, J. (1998). Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso Post-Washington. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 12

SULBRANDT, J. y PÉREZ, I. (1998). *Ciudadanía y provisión de servicios sociales*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile: Mimeo.

TEDESCO, J. (1996) La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. *Revista Nueva Sociedad*, (146), 74-89.

TÉLLEZ, J. (1997). *Reformas en la educación: reflexiones sobre la experiencia colombiana. En: Las reformas sociales en acción: educación. Anaya, Amalia ... [et al].* Santiago: Serie Políticas Sociales.

TENTI, E. (2002). *Voz socialización. Términos críticos de la sociología de la cultura.* Buenos Aires: Paidós.

TENTI FANFANI, E. (2003). *Educación media para todos: los desafíos de la democratización del acceso.* Buenos Aires: Altamira.

THEZÀ, M. (2003). *Apuntes para una resignificación de la participación política de los jóvenes a partir del eje igualdad/desigualdad.* Viña del Mar: Ediciones CIDPA.

TOCQUEVILLE, A. (1957). *La Democracia en América.* México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

TOURAINÉ, A. (1995). *¿Qué es la Democracia?.* México, D.F: Fondo Cultura Económica.

TOURAINÉ, A. (1998). *Igualdad y Diversidad. Las nuevas tareas de la democracia.* México: D.F. Fondo Cultura Económica.

TOURAINÉ, A. (1999). *Globalización, fragmentación y transformaciones culturales en el mundo actual. América Latina: un espacio cultural en el mundo globalizado.* Bogotá: Convenio Andrés Bello.

TORNEY-PURTA, J., LEHMANN, R., OSWALD, H. & SHULZ, W. (2001). *Citizenship and education in twentyeigth countries. Civic knowledge and engagement al age fourteen*. Amsterdam: IEA. Obtenido de: [www.iea.nl/fileadmin/user.../CIVED\\_Phase2\\_Age\\_Fourteen.pdf](http://www.iea.nl/fileadmin/user.../CIVED_Phase2_Age_Fourteen.pdf)

UNESCO, (2010). *Datos Mundiales de Educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Santiago: 7° edición.

URZÚA, R. (2001). *Estado y generación de espacios democráticos en el campo de las políticas sociales*. Universidad de Chile. Centro de Análisis de Políticas Públicas, Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación. Unidad de Estudios Prospectivos Santiago, Chile. MIDEPLAN.

VARELA, J. & ÁLVAREZ-URÍA, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: Editorial La Piqueta.

VIVEROS, F. (1998). *La Participación de la Sociedad Civil en Acciones de Interés Público*. Santiago: Universidad Diego Portales.

ZAPATA, R. (1996). La responsabilidad ciudadana como fundamento de los derechos sociales: una cuestión polivalente. *Revista de Estudios Políticos*. (94).

## ANEXOS

**La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación, realizado por un estudiante de Magister en Ciencias Sociales Aplicadas, dependiente de la Universidad de la Frontera. Tiene como finalidad conocer cuál es la percepción que tienen los estudiantes de cuarto año medio acerca de la formación ciudadana.**

**La información recolectada a través de este instrumento, es de carácter confidencial por lo que se solicita que responda con calma y honestidad.**

### DATOS DE IMPORTANCIA

**A. Marque con una X la alternativa que corresponde:**

**CURSO:** Cuarto Año Medio A \_\_\_ B \_\_\_ C \_\_\_

**SEXO:** Hombre \_\_\_ Mujer \_\_\_

**EDAD:** 17 años \_\_\_ 18 años \_\_\_ Mas de 18 años \_\_\_

**B. Indique con palabras:**

**Tiempo de permanencia en el Establecimiento:**

\_\_\_\_\_

**C. A continuación, se presentan 27 enunciados, marca con una “X” según el grado de acuerdo o desacuerdo con el que te sientas representado.**

Tabla 11: Encuesta de percepción de la formación ciudadana en estudiantes de cuarto año medio

<b>Dimensiones de Contenido/Ítem.</b>	<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
<b>De la Formación Ciudadana:</b>					
1-La ciudadanía y la educación cívica son parte de la formación ciudadana en tu liceo.					
2- Conozco el concepto de ciudadanía					
3-En tu liceo/colegio estudias el concepto de la ciudadanía.					
4-Valoro la Formación ciudadana como un aporte a mi crecimiento personal.					
5-La formación ciudadana que recibes en el liceo te permite optar a la participación ciudadana dentro de tu liceo.					
6-La formación ciudadana que recibes en tu liceo te permite ser un ente activo socialmente.					
7-La exposición a programas de noticias influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación ciudadana.					
8-Considero que los conocimientos adquiridos en el liceo en materia de democracia me ayudan a participar en procesos democráticos					
9-La formación ciudadana entregada en el liceo te ha permitido aprender sobre tus derechos y deberes como ciudadano.					
<b>De la Identidad con la Formación Ciudadana:</b>					
10-Los jóvenes como yo, nos sentimos identificados con la política, dado que responde a nuestros intereses.					
11-Me informo sobre temas ambientales en los medios de comunicación					
12-Participas en grupos ecologistas o ambientalistas					



13-Aportas dinero a campañas y asociaciones para la defensa de la naturaleza u otras acciones ciudadanas.					
14-Conoces las vías para dar a conocer inquietudes, quejas, denuncias o propuestas de los jóvenes en tu municipio					
15-Colaboras o eres miembro de alguna asociación en Rio Bueno					
16-Crees que la afiliación a un partido político es la única forma efectiva de participar en la política nacional					
17-El acceso a los espacios de participación dependerá de si soy hombre o mujer.					
18-Consideras que la formación ciudadana te ha entregado los conocimientos y habilidades básicas de un ciudadano chileno.					
<b>Del interés personal hacia la Formación Ciudadana:</b>					
19-Crees que tu municipio te entrega los espacios para la formación ciudadana.					
20-Crees que el ambiente doméstico-familiar influye en la conciencia cívica y también en la disposición a la participación ciudadana.					
21-Consideras que los movimientos ciudadanos tienen la capacidad de incidir en la transformación de la realidad nacional					
22-Tu lugar de residencia incide en el nivel de participación ciudadana que pueda tener como persona.					
23-Conoces los mecanismos de participación ciudadana determinados por la constitución de la República de Chile.					
24-Conoces los alcances y limitantes de la democracia en tu país.					
25-Perteneces a comunidades o redes juveniles que analizan la realidad del país.					
26-Participas en marchas, protestas u otros eventos de expresión pública masiva.					
27-Te sientes entusiasmo de participar en los procesos democráticos del país.					

